

**UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA**

udual

**V- ASAMBLEA GENERAL  
21 AL 26 DE OCTUBRE 1967  
LIMA - PERU**



UDUAL  
543  
743  
967  
. 2

LA 543  
743  
1967  
75



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

## **CONSEJO EJECUTIVO DE UDUAL**

### **Dr. Ignacio González Ginouves**

Presidente de la Unión Nacional de Universidades de América Latina  
Universidad de Concepción - Concepción-Chile.

### **Dr. Jesús María Blanco**

Vocal de la Unión de Universidades de América Latina  
Universidad Central de Venezuela - Caracas-Venezuela

### **Rev. Padre, Felipe Mac Gregor**

Vocal de la Unión de Universidades de América Latina  
Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima-Perú

## **COMISION DE HONOR**

### **PRESIDENTE**

#### **Dr. Luis Alberto Sánchez**

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima-Perú

#### **Arq. Santiago Agurto Calvo**

Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería

#### **Ing. Warner Gorbitz Arbulú**

Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

#### **Dr. Carlos Núñez Valdivia**

Rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

#### **Ing. Carlos Vidalón Gandolini**

Rector de la Universidad Agraria

UDUAL  
LA 543  
493  
1967  
ADQ 170  
PROG UDUAL  
FECHA 2 SEP 2013  
PRECIO 0

Código de bienes  
CIDU 18010037  
Nº de Inventario  
2018-01-00170

## COMITE EJECUTIVO

- Dr. Julio López Guillén
- Dr. Julio Bedoya Paredes
- Dr. José Alvarado Sánchez
- Dr. Hugo Negri Cabrera
- Srta. Elvira Moravsky
- Srta. Laura Palma

## COMISIONES ESPECIALES

### COMISION DE RECEPCION

- Dr. Simón Pérez Alva, Vice Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Dr. José Morales Urresti, Vice Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Ing. Germán de la Fuente Herrera, Vice Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Dr. Federico Anavitarte, Vice Rector de la Universidad Agraria
- Dr. Ulises Montoya Manfredi, Decano de la Facultad de Derecho, U.N.M.S.M.
- Dr. Jorge Campos Rey de Castro, Decano de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.
- Dr. Alberto Escobar, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, U.N.M.S.M.
- Dr. Rafael Dávila Cuevas, Decano de la Facultad de Ciencias, U.N.M.S.M.
- Dr. Eloy Cabrera Charún, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, U.N.M.S.M.
- Dr. Juan de Dios Guevara, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, U.N.M.S.M.
- Dr. Angel Ocampo Eguren, Decano de la Facultad de Odontología, U.N.M.S.M.
- Dra. Nelly Festini, Decana de la Facultad de Educación, U.N.M.S.M.
- Dr. Dagoberto Sánchez Mantilla, Decano de la Facultad de Química, U.N.M.S.M.
- Dr. Elmo de la Vega, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, U.N.M.S.

### COMISION DE ATENCIONES

- Dr. Humberto Ruiz Urbina
- Dr. Augusto Tamayo Vargas
- Dr. Guillermo García Montúfar
- Dr. Marcos Herrera Ardiles
- Dr. José Alvarado Sánchez
- Dr. Julio Bedoya Paredes

### COMISION DE DAMAS

- Sra. Rosa de Sánchez
- Sra. Ofelia de Pérez Alva
- Sra. Carmen de Montoya Manfredi
- Sra. Margarita de Campos
- Sra. Betty de Escobar
- Sra. Esther Katz de Dávila
- Sra. Yolanda Ribotti de Cabrera
- Sra. Ana de Guevara
- Sra. Yolanda Corrales de Sánchez
- Sra. Teresa de De La Vega
- Sra. Lola Tenorio de Ocampo

### COMISION DE LOCALES Y ALOJAMIENTO

- Dr. Hugo Negri Cabrera

## **TEMARIO OFICIAL**

---

**"PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA INTEGRACION ESPIRITUAL Y CULTURAL DE AMERICA LATINA"**, a cargo del señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**"PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA"** a cargo del señor Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**"URGENCIA DE FOMENTAR LA EDUCACION CIENTIFICA DE BASE PARA COMPLEMENTAR LA FORMACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA"**, ponentes: Dr. Carlos Chagas (Brasil); Dr. Juan de Dios Guevara (Perú), Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

---

## **Invitados Especiales**

**Dr. Rene Maheu**

Director General de la Unesco

París, FRANCIA

**Dr. Constantine K. Zurayk**

Presidente de la Asociación Internacional de  
Universidades

París, FRANCIA

**Dr. Felipe Herrera**

Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo  
Washington, D.C. U.S.A.

**Dr. José A. Mora**

Secretario General de la O.E.A.  
Washington 6, D.C. U.S.A.

**Dr. J. F. Foster**

Secretario General de la Association of Commonwealth  
Universities

London, ENGLAND

**Mgr. Irene Lussier**

Presidente de la Association des Universites  
Entierement du Partiellament de Langue Francaise

Montreal, CANADA

**Rev. Theodore Hesburgh**

Presidente de la Federation Internationale des  
Universités Catholiques

París, FRANCIA

**Arq. Fernando Sanhueza Herbage**

Secretario General de la Organización de Universidades  
Católicas de América Latina  
Santiago, CHILE

**Prof. Jacques Courvoisier**

Presidente de la Conference permanente des recteurs  
et vice-chanceliers des Universites europeennes  
SUIZA

**Ing. Edgardo Sevilla Idiaquez**

Secretario General del Consejo Superior Universitario  
Centroamericano

Costa Rica, C.A.

**Dr. Carlos Martínez Durán**

Ministro de Educación de la República de Guatemala  
Ex Presidente de UDUAL

**Dr. Juan Gómez Millas**

Ministro de Educación de la República de Chile  
Ex Presidente de UDUAL

**Dr. Risieri Frondizi**

Ex Presidente de UDUAL (ARGENTINA)

**Dr. Hernando Morales**

Ex Presidente de UDUAL (Colombia)

**Dr. Ignacio Chávez**

Ex Presidente de UDUAL (MEXICO)

**Mons. Alfredo Silva Santiago**

Presidente de la Organización de Universidades  
Católicas de América Latina  
Santiago, CHILE

**Dr. Jaime Sanín Echeverri**

Director de la Asociación Colombiana de Universidades  
Bogotá, COLOMBIA

**Dr. Rudolph P. Atcon**

Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores de las  
Universidades Brasileñas  
Río de Janeiro, GB, BRASIL

**Ing. Luciano Cabalá P.**

Secretario General Ejecutivo del Consejo de Rectores  
de las Universidades Chilenas  
Santiago, CHILE

**Lic. Alfonso Rangel Guerra**

Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional  
de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior  
en México.

## Universidades afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina

**Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"**

Buenos Aires — ARGENTINA

**Universidad Católica de Córdoba**

Córdoba — ARGENTINA

**Universidad Nacional de Buenos Aires**

Buenos Aires — ARGENTINA

**Universidad Nacional de Córdoba**

Córdoba — ARGENTINA

**Universidad Nacional de Cuyo**

Mendoza, ARGENTINA

**Universidad Nacional del Litoral**

Santa Fe, ARGENTINA

**Universidad Nacional del Nordeste**

Corrientes, ARGENTINA

**Universidad Nacional de la Plata**

La Plata, ARGENTINA

**Universidad Nacional del Sur**

Bahía Blanca, Buenos Aires, ARGENTINA

**Universidad del Salvador**

Buenos Aires, ARGENTINA

**Universidad Nacional de Tucumán**

San Miguel de Tucumán, ARGENTINA

**Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"**

Santa Cruz de la Sierra, BOLIVIA

**Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"**

Tarija, BOLIVIA

**Universidad Mayor y Autónoma "Tomás Frías"**

Potosí, BOLIVIA

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco**

Xavier de Chuquisaca

Sucre, BOLIVIA

**Universidad Mayor de San Andrés**

La Paz, BOLIVIA

**Universidad Mayor de San Simón**

Cochabamba, BOLIVIA

**Universidad Técnica de Oruro**

Oruro, BOLIVIA

**Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro**

Río de Janeiro, BRASIL

**Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo**

Sao Paulo, BRASIL

**Universidade Federal do Rio de Janeiro**

Río de Janeiro, Edo. da Guanabara, BRASIL

**Universidade Do Ceara (FEDERAL)**

Fortaleza, Ceará, BRASIL

**Universidade Federal Da Bahia**

Sao Salvador, Bahia, BRASIL

**Universidade Federal do Paraná**

Curitiba, Paraná, BRASIL

**Universidade Federal do Rio Grande do Sul**

Porto Alegre, Río Grande do Sul, BRASIL

**Universidade de Sao Paulo**

Sao Paulo, BRASIL

**Pontificia Universidad Católica Javeriana**

Bogotá, COLOMBIA

**Universidad de los Andes**

Bogotá, COLOMBIA

**Universidad de Antioquia**

Medellín, COLOMBIA

**Universidad Nacional de Colombia**

Bogotá, COLOMBIA

**Universidad Pontificia Bolivariana**

Medellín, COLOMBIA

**Universidad del Tolima**

Ibagué, COLOMBIA

**Universidad de Costa Rica**

San Pedro Montes de Oca, COSTA RICA

**Universidad Central de las Villas**  
Santa Clara, CUBA  
**Universidad de La Habana**  
La Habana, CUBA  
**Universidad de Oriente**  
Santiago de Cuba, CUBA  
**Pontificia Universidad Católica de Chile**  
Santiago de Chile, CHILE  
**Universidad Católica de Valparaíso**  
Valparaíso, CHILE  
**Universidad de Concepción**  
Concepción, CHILE  
**Universidad de Chile**  
Santiago, CHILE  
**Universidad Técnica "Federico Santa María"**  
Valparaíso, CHILE  
**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**  
Quito, ECUADOR  
**Universidad Central del Ecuador**  
Quito, ECUADOR  
**Universidad de Cuenca**  
Cuenca, ECUADOR  
**Universidad de Guayaquil**  
Guayaquil, ECUADOR  
**Universidad Nacional de Loja**  
Loja, ECUADOR  
**Universidad de El Salvador**  
San Salvador, EL SALVADOR  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Guatemala, CENTRO AMERICA  
**Université D'Etat D'Haiti**  
Port-an-Prince, HAITI  
**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
Tegucigalpa, HONDURAS

**Instituto Politécnico Nacional**  
México 14, D.F. MEXICO  
**Universidad Autónoma de Guadalajara**  
Guadalajara, Jal. MEXICO  
**Universidad Autónoma de Puebla**  
Puebla, Pue. MEXICO  
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
San Luis Potosí, S.L.P. MEXICO  
**Universidad de Chihuahua**  
Chihuahua, Chih. MEXICO  
**Universidad Femenina de México**  
México 18, D.F. MEXICO  
**Universidad de Guadalajara**  
Guadalajara, Jal., MEXICO  
**Universidad Iberoamericana**  
México 21, D.F. MEXICO  
**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
Morelia, Mich., MEXICO  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
México 20, D.F. MEXICO  
**Universidad de Nuevo León**  
Monterrey, N.L. MEXICO  
**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
Culiacán, Sln. MEXICO  
**Universidad de Sonora**  
Hermosillo, Son., MEXICO  
**Universidad Veracruzana**  
Jalapa, Ver., MEXICO  
**Universidad de Yucatán**  
Mérida, Yuc., MEXICO  
**Universidad de Guanajuato**  
Guanajuato, MEXICO  
**Universidad Nacional de Nicaragua**  
León, NICARAGUA

**Universidad de Panamá**  
Panamá, REPUBLICA DE PANAMA

**Universidad Nacional de Asunción**  
Asunción, PARAGUAY

**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
Lima, PERU

**Universidad Nacional de Ingeniería**  
Lima, PERU

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**  
Arequipa, PERU

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima**  
Lima, PERU

**Universidad Nacional de Trujillo**  
Trujillo, PERU

**Universidad Agraria**  
La Molina, Lima, PERU

**Universidad de Puerto Rico**  
Río Piedras, PUERTO RICO

**Universidad Autónoma de Santo Domingo**  
Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA

**Universidad de la República Oriental del Uruguay**  
Montevideo, URUGUAY

**Universidad de Los Andes**  
Mérida, VENEZUELA

**Universidad de Carabobo**  
Valencia, VENEZUELA

**Universidad Central de Venezuela**  
Caracas, VENEZUELA

**Universidad de Santa María**  
Caracas, VENEZUELA

**Universidad del Zulia**  
Maracaibo, Zulia, VENEZUELA

**Universidad de Oriente**  
Cumaná, VENEZUELA

## **Universidades no afiliadas e invitadas con carácter de observadores**

**Universidad Agraria del Norte**  
Lambayeque, PERU

**Universidad Nacional Agraria de La Selva**  
Tingo María, PERU

**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**  
Cerro de Pasco, PERU

**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**  
Iquitos, PERU

**Universidad Nacional del Centro del Perú**  
Huancayo, PERU

**Universidad Nacional de Lambayeque**  
Chiclayo, PERU

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
Lima, PERU

**Universidad Nacional Hermilio Valdizán**  
Huánuco, PERU

**Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco**  
Cuzco, PERU

**Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga**  
Ayacucho, PERU

**Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica**  
Ica, PERU

**Universidad Nacional Técnica de Cajamarca**  
Cajamarca, PERU

**Universidad Peruana Cayetano Heredia**  
Lima, PERU

**Universidad Técnica del Altiplano**  
Puno, PERU

**Universidad Técnica de Piura**  
Piura, PERU

La Universidad de San Marcos posee larga historia.

Cuenta en su Memoria el Padre Calancha (1) que al visitar por primera vez el valle del Rímac, el Conquistador Francisco Pizarro "señaló allí, en conformidad con los poderes que trujo del Emperador Carlos V, sitio y casa para Universidad, en el año de 1533".

Dos años después se fundaba Lima.

El 1° de Julio de 1548, la Orden de los Dominicos abogaba en su Concilio celebrado en Cuzco, por la fundación de un Estudio General, y confiaba al Padre Fray Tomás de San Martín el llevar a cabo la idea.

El 25 de Octubre de 1549, el Príncipe Maximiliano, desde Cigales, confirmaba el otorgamiento de un sitio en el Convento de Santo Domingo de Lima para ser dedicado a un Estudio General.

Ese mismo año de 1549, el Ayuntamiento de Lima, confiaba a Fray Tomás de San Martín y al Capitán don Jerónimo de Aliaga, como sus Procuradores ante la Corte de España, la difícil tarea de obtener del Rey de España permiso definitivo para transformar el Estudio General de la Orden de Santo Domingo en Universidad, según las reglas de Salamanca.

---

(1) Eguiguren, Luis A. "Diccionario Cronológico de la Universidad". T.I.— Lima, Imp. Torres Aguirre, 1940.

---

## HISTORIA

La fundación se produjo, por Real Cédula el 12 de Mayo de 1551, suscrita en Valladolid por la Reina Doña Juana, madre de Carlos V; lo hacía en vista de que en el Convento de Santo Domingo "Hay buen aparejo para se hacer Estudio General" y que, "en lo que toca a jurisdicción se quedé y esté como agora está", y "con los privilegios y esenciones y capitulaciones la igualaban a la de Salamanca" —Y, Nos, por el bien y ennoblecimiento de aquella tierra... tenemos por bien y es nuestra voluntad que en el dicho Monasterio de Santo Domingo de la Ciudad de los Reyes..."

Evidentemente, la Real Cédula confirmaba y convalidaba una situación de hecho. Antes de la inauguración oficial, la Universidad de los Reyes trabajaba ya en el claustro dominico.

Las clases se iniciaron de manera oficial el 2 de Enero de 1553. El año anterior, el Príncipe Maximiliano había designado comisionados para asistir a tan solemne acto.

Fueron Rectores de la nueva Universidad de la Ciudad de los Reyes hasta 1571, los Priors de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, y las Cátedras estuvieron orientadas al conocimiento de Teología, Cánones, y Latín, fundamentos doctrinales de la ciencia colonial.

El 25 de Julio de 1571 la Universidad obtuvo su confirmación Pontificia por Bula del Papa Pío V, y se ratificaron los privilegios de la de Salamanca.

A los 20 años de su fundación, en 1571 se produjo la primera Reforma. Surgió un grupo de autonomistas estimulados por el Ayuntamiento, el Cabildo Eclesiástico y los notables de la Ciudad. La Universidad fue transformada de Estudios Generales monásticos, de conventual en laica; las nuevas leyes equivalían a una relativa autonomía.

## DE LA UNIVERSIDAD

Dos acontecimientos marcan el año de 1574. El 22 de Setiembre, se escogió por sorteo el nombre de San Marcos, como Patrono, y se traslada la sede a un lugar cerca de la Iglesia de San Marcelo, lugar que ocuparía hasta el 3 de Octubre de 1576 en que se le adjudica, en la Plaza de la Inquisición, el actual local del Congreso de la República.

La Recopilación de Leyes de Indias, de 1681, sólo considera en el Nuevo Mundo a dos Universidades oficiales, primero a la de los Reyes, y luego a la de México. La de Santo Domingo había pasado a la categoría de privada en aquella fecha.

Las cátedras en ese tiempo eran: dos de Lengua de la Tierra, una de Gramática de Mayores, una de Teología de Prima, otra de Vísperas, una de Decreto y de Leyes de Prima, una de Vísperas, una de Leyes de Instituta, de Medicina y Filosofía.

Los subsidios del Rey Felipe II —“13.000 pesos de buen oro en plata ensayada y marcada cada cada año”—, de los tributos indios de Hanan Huanca y del repartimiento de Oruro, permitían que las cátedras se hallasen en manos de hijos de la tierra y ya no de españoles, como antes.

Al terminar el Siglo XVI San Marcos era una institución del Estado que “contrastaba por sus costumbres democráticas con la índole absolutista del Virreinato. “Las Constituciones” y sus ordenanzas establecían que los Estatutos deberían ser mantenidos inalterables. Entre las prerrogativas, se disponía que los estudiantes participarían en la elección de los catedráticos (Constitución XI). Hay referencias en cuanto a la usanza a que cada grado doctoral daba ocasión y la participación que le correspondía en la trascendencia que alcanzó en la vida intelectual.

Para cooperar en sus actividades, la Universidad

contaba con la valiosísima cooperación del Real y Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos, y del Colegio Máximo de San Pablo. Al expulsarse a los Jesuitas en 1767, ambos Colegios sufrieron pasajero eclipse: fueron reorganizados, fusionándose en el Colegio o Convictorio de San Carlos, cuya brillante historia se confunde con los movimientos de agitación intelectual, independencia política y afirmación liberal, durante el Siglo XIX.

El Perú disfrutó, durante el Virreinato, de los beneficios de contar con cuatro Universidades y, por lo menos, cuatro Colegios Mayores semiuniversitarios. Aquellas fueron las de Lima, Cuzco (1696) Huamanga y Arequipa: estos los ya nombrados de San Felipe y San Marcos, San Pablo, y los de El Príncipe, de Cuzco, de Ica, etc. El Libertador Bolívar creó, en 1825, la Universidad de la Libertad: para entonces había dejado de funcionar la de Huamanga. En 1917 se establece la primera Universidad privada, la Católica, creación de los Padres de los Sagrados Corazones (Recoleta). Desde 1811, la Escuela de San Fernando, mas tarde Facultad de Medicina pasó a engrosar el núcleo universitario: hasta allí lo constituían las Facultades de Teología, Derecho y Artes, más tarde de Letras. Teología quedó segregada en 1935 por Decreto-Ley.

La fama de San Marcos cubre toda la época virreinal y aún parte de la republicana de Sudamérica.

De los claustros y aulas sanmarquinas partieron el Fundador, Fray Tomás de San Martín a fundar la de Chuquisaca, otro sanmarquino P. Arias de Ugarte y Maldonado de Torres; Juan de Osata, que estableció la de San Carlos de Guatemala; Cristóbal de Castillo y Zamora, que instaló la de San Cristóbal de Huamanga; Fray Francisco de Trejo quien abre el

Colegio de Córdova, convertido poco después en Universidad del mismo nombre.

La Universidad de Santa Fe de Bogotá fue inaugurada por otro sanmarquino Fray Francisco de la Cruz; Fray Antonio de San Miguel inicia las tareas preliminares de la Universidad de San Felipe de Chile; el P. Antonio González de Acuña, establece el Seminario de Caracas, yema de su Universidad, Fray Antonio de la Raya, gestiona las licencias para el Colegio del Cuzco, etc.

En 1822, al instalarse el Congreso Constituyente la Universidad estaba representada por 54 egresados, que iban a contribuir a la "organización nacional". La Independencia y los consiguientes cambios políticos repercutieron en su organización institucional. Las reformas introducidas en la enseñanza pública por el Gobierno de Castilla (1825—1856) quedaron completadas con el Reglamento de 1861, con el cual se reunifica San Marcos, siendo su Rector el Dr. José Gregorio Paz Soldán.

El Reglamento de Instrucción Pública en 1876 fija definitivamente el régimen facultativo, que, lamentablemente, la Guerra del Pacífico anuló. La Comisión (1895—99) preparó una Ley Orgánica de Instrucción. El 20 de Setiembre de 1899 el Poder Legislativo autorizó a poner en vigencia el proyecto de esa Comisión que al año siguiente fue derogado. En 1902 otra ley de reforma radical revitaliza las Facultades de Letras y Ciencias y no sufrió alteraciones hasta 1920, en que se crea el examen de ingreso que empieza a regir a comienzos de 1922.

## SIGLO XX

La Guerra de 1914 trajo por consecuencia el alzamiento de la juventud como elemento doctrinario, y de la clase trabajadora como elemento social. Diversas corrientes de renovación nacen en el estudiantado y son presentadas al Rector en Mayo de 1919. Los propósitos básicos eran: modernización de la Universidad, establecimiento del sistema de semina-

rios y enseñanza activa; libre asistencia a clases, cátedra libre y paralela; temporalidad de la cátedra; participación de los estudiantes en los Consejos Universitarios y del Gobierno de la Universidad. La Ley de Instrucción de 1920 acogió en general estos principios. Sucesos políticos impidieron su aplicación hasta el año 1922 en que reabrió la Universidad.

La Ley N° 6041 expedida el 23 de Julio de 1928 confirmó la plena validez de la ley de 1920 y giraba en torno a la idea de incorporar dentro de San Marcos a las Escuelas de Ingenieros, Agricultura y Veterinaria, y al Instituto Pedagógico Nacional. El 26 de Agosto de 1930 la Junta Militar de Gobierno restaura la ley de 1920. El 11 de Octubre de 1930 los estudiantes ocuparon el local central de la Universidad y la Facultad de Medicina.

El Decreto Ley del 6 de Febrero de 1931 promulgó un nuevo Estatuto Universitario.

La Universidad dejaba de ser un conjunto de escuelas profesionales para pasar a ser un vivero de instituciones de investigación, propagación y enseñanza. Se creaba la Escuela de Altos Estudios de que dependían los Institutos, se consagró el auténtico principio de la representación estudiantil en proporción importante y sin taxativas de la Ley de 1920, reproducidas en parte en la de 1928. En Abril del mismo año de 1931, fue modificado y coordinado el 14 de Agosto, como Estatuto definitivo.

En los tres años que estuvo clausurada la Universidad se luchó por implantar el Estatuto, hasta la precaria ley de amnistía de 1933 de aparente tranquilidad política. El 28 de Junio de 1935 se promulga nuevo Estatuto que consideraba la Universidad de San Marcos como "la más alta institución cultural del Perú".

La Ley Orgánica de Educación Pública que consta de 658 artículos, del 1° de Abril de 1941, trató de las Universidades y establece que la enseñanza superior se imparte en ellas y en las Escuelas Especiales. Reconoce la autonomía "dentro de los límites fijados

## Estado Jurídico de la Universidad

por esa ley" (art. 395). Se caracteriza por su carácter centralista, robustece la autoridad del Consejo Universitario (arts. 578 y 579), con administración de origen estatal.

El proyecto de una nueva Ley Universitaria en Agosto de 1945, sintetiza los anhelos reformistas bosquejados desde 1919.

Una Comisión parlamentaria mixta, formada por Senadores y Diputados escuchó, discutió los informes de las Universidades de San Marcos, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Católica, de las Escuelas Nacionales de Ingenieros y de Agricultura, del Ministerio de Educación Pública, de la Escuela Nacional de Bellas Artes, de la Asociación de Maestros de Secundaria, de la Escuela de Servicio Social, de la Escuela Nacional de Música y de la Federación de Estudiantes del Perú. Se elaboró el proyecto y finalmente fue promulgada la Ley el 10 de Abril de 1946 (N° 10555).

El nuevo Estatuto constaba de 110 artículos. Siendo de tipo flexible, en su práctica la Universidad pudo introducir modificaciones o ampliaciones saludables. El art. 69 federaba a las Universidades. A los Colegios de Enseñanza Secundaria (art. 77), sólo para "coordinar sus enseñanzas con la universitaria".

Por Federación se entendía (art. 70, Ley 10555) "la correlación y el valor académico de los estudiantes realizados en los Institutos Federados, los cuales conservan plena autonomía docente, académica, administrativa y económica".

El Consejo Universitario quedaba encargado de reglamentar cada caso. El art. 103 autorizaba a los Consejos Universitarios de adoptar regímenes durante el período de tres años.

Circunstancias políticas comprendidas entre los años de 1949—1956 originaron el éxodo alumnal. Muchos catedráticos no pudieron ejercer su sacerdocio laico. Las Facultades sufrieron cercenamientos. En 1956 otra Ley de Reforma Universitaria, aclaró un Reglamento a "tener en cuenta", amalgama de buenas intenciones y dudosos conceptos.

La Ley de Reforma Universitaria del 8 de Abril de 1960, número 13417, y el Estatuto, aprobado por la Asamblea constituida en conformidad al artículo 83 de la mencionada Ley y promulgado por el Consejo Universitario del 24 de Agosto de 1960, rigen la vida institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El Estatuto, de acuerdo con el mandato del art. 83 de esa Ley, es uno de los documentos más completos sobre la Universidad, producidos en el Perú. Consta de 320 artículos sobre reglamentación de la carrera docente; el establecimiento de un efectivo voto secreto en las elecciones de Rector, Vice-Rector y Decanos. La representación obligatoria de la minoría; la implantación de la Facultad de Estudios Generales; la creación del Año Sabático; el delineamiento de la Administración, la Oficina de Estudiantes, la Asistencia Social, etc., normas para las Becas, la admisión de alumnos, traslado de matriculas y equivalencia de estudios; la correlación de los sueldos de profesores. Afirma la unidad de San Marcos, como verdadera Alma Mater.

El concepto de Universidad, el de vocación o carrera, el de disciplina y el de libertad, parte de tres conceptos inseparables en toda vida universitaria auténtica: "la unidad del saber, la elegibilidad o libertad en el curriculum y la especialización".

"Nuestras universidades proveen a la Nación de su élite o liderato".

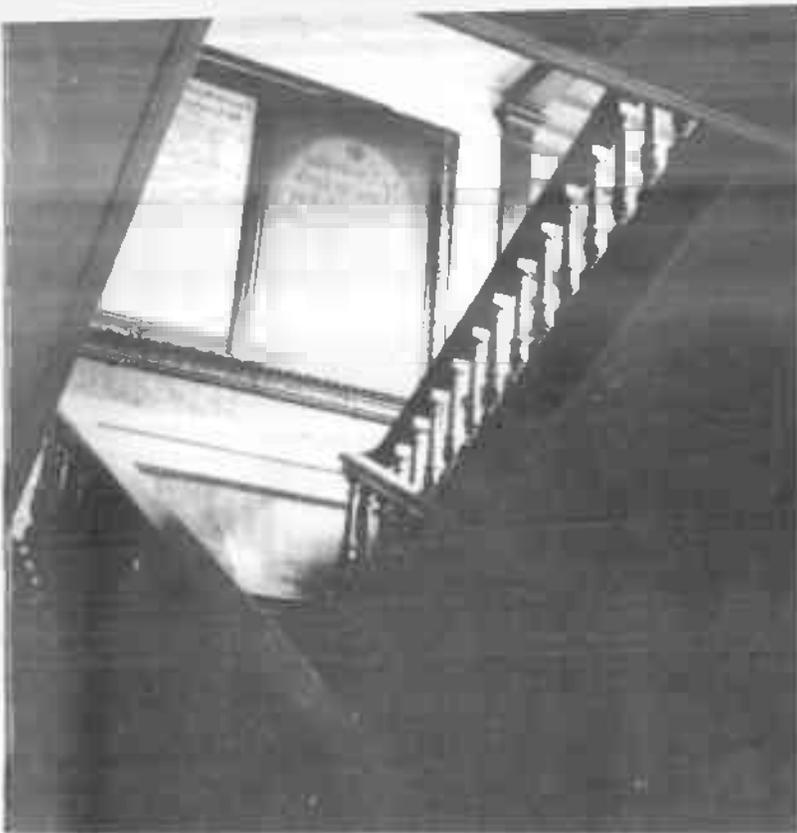
"No habrá desarrollo individual ni colectivo, coherente, provechoso y perdurable sin referirse a esta Universidad que el Perú posee, enraizada y gloriosa, para siempre y con mayores posibilidades para el futuro.

## GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD

Todas las Facultades otorgan los grados Académicos de Bachiller y Doctor.

### PERSONAL DOCENTE 1962-1966

	LETRAS	DERECHO	MEDICINA	CIENCIAS	ECONOMICAS	FARMACIA	ODONTOLOGIA	VETERINARIA	QUIMICA	EDUCACION
Cated. Princip. Dedic. Exclus.	35	10	28	14	12	12	7	51	11	41
Cated. Princip. Tiemp. Compto.	68	47	23	37	21	28	13	6	25	13
Cated. Princip. Medio Tiempo	4	—	59	19	17	—	26	3	6	6
Cated. Princip. Asignatura	129	106	8	44	70	73	35	37	101	24
Cated. Asociad. Dedic. Exclus.	4	—	43	—	—	—	—	17	—	—
Cated. Asociad. Tiemp. Compto.	15	3	52	11	2	9	—	3	7	—
Cated. Asociad. Medio Tiempo	1	—	173	18	5	3	29	3	5	—
Cated. Asociad. Asignatura	49	63	77	19	35	17	35	18	68	8
Cated. Auxiliar Dedic. Exclus.	1	—	32	—	2	—	—	14	—	—
Cated. Auxiliar Tiemp. Compto.	20	6	65	25	—	27	—	—	7	6
Cated. Auxiliar Medio Tiempo	5	—	270	42	—	3	11	—	2	4
Cated. Auxiliar Asignatura	261	43	431	206	7	71	64	14	35	22



**ALMA MATER  
ANTIGUO LOCAL  
DE LA UNIVERSIDAD**





## **Capilla de Nuestra Señora de Loreto**

Históricamente esta Capilla fue del Colegio San Martín de la Compañía de Jesús y después del Colegio de San Carlos. Luego Salón de Grados en el que preclaros personajes enaltecieron la Universidad.

De proyección horizontal cuyo largo excede un poco el doble del ancho. De bóveda forrada en madera de notable decorado, con sección tipo morisco y dividida en tres segmentos; ancho central e inferiores laterales, que descansan en cornisa saliente de las pilastras que equilibran las doce hornacinas de sus muros, repitiendo sus arcos, los motivos arquitectónicos de la bóveda.

En su riqueza ornamental resaltan figuras eclesiásticas, grupos alegóricos e inscripciones latinas relativas a provisiones reales hechas a nuestra Universidad, en grata y equilibrada escala cromática, encuadradas con filetes de oro al estilo suntuoso y característico de la época colonial.

## Ingreso a la Universidad

**REQUISITOS:** Certificado de Secundaria Común.

Rendir Examen y ser aprobado en los Exámenes de Ingreso en las Especialidades de Ciencias y Letras, conforme a los Cuestionarios que anualmente publica la Universidad.

Los alumnos que desean seguir estudios en la Facultad de Medicina, Ciencias, Farmacia, Odontología, Química, Medicina Veterinaria y Educación (en la especialidad de Ciencias), deben rendir examen según el Cuestionario de Ciencias.

Los postulantes a las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias Económicas y Educación (especialidad de Letras), deben rendir examen de ingreso conforme al Cuestionario de Letras, siendo obligatorio para los postulantes a Ciencias Económicas, rendir examen de la asignatura de Matemáticas conforme al Cuestionario de Ciencias.

Los postulantes a Ciencias Económicas para ingresar en la Escuela de Contadores Públicos, deben

rendir examen conforme a un Cuestionario especial, en vista de que a dicha Escuela, se puede ingresar con certificados de Educación Técnica Comercial.

Los estudiantes provenientes del extranjero, con Educación Secundaria completa, podrán postular su ingreso en la Universidad. Todos los documentos que presenten deberán estar debidamente legalizados y los certificados de estudios deberán ser revalidados por el Ministerio de Educación Pública.

De conformidad con las disposiciones vigentes, los alumnos deben aprobar, además de los cursos del Curriculum respectivo, cuatro años de Instrucción Pre-Militar Especial, a fin de estar expeditos para graduarse o titularse en su Facultad. De esta disposición están exonerados los estudiantes extranjeros y quienes acrediten tener estudios militares equivalentes.

El año lectivo se inicia en Abril y termina en Diciembre, con unas vacaciones intermedias entre el final de Julio y los primeros días de Agosto.

---

## **Derechos Universitarios**

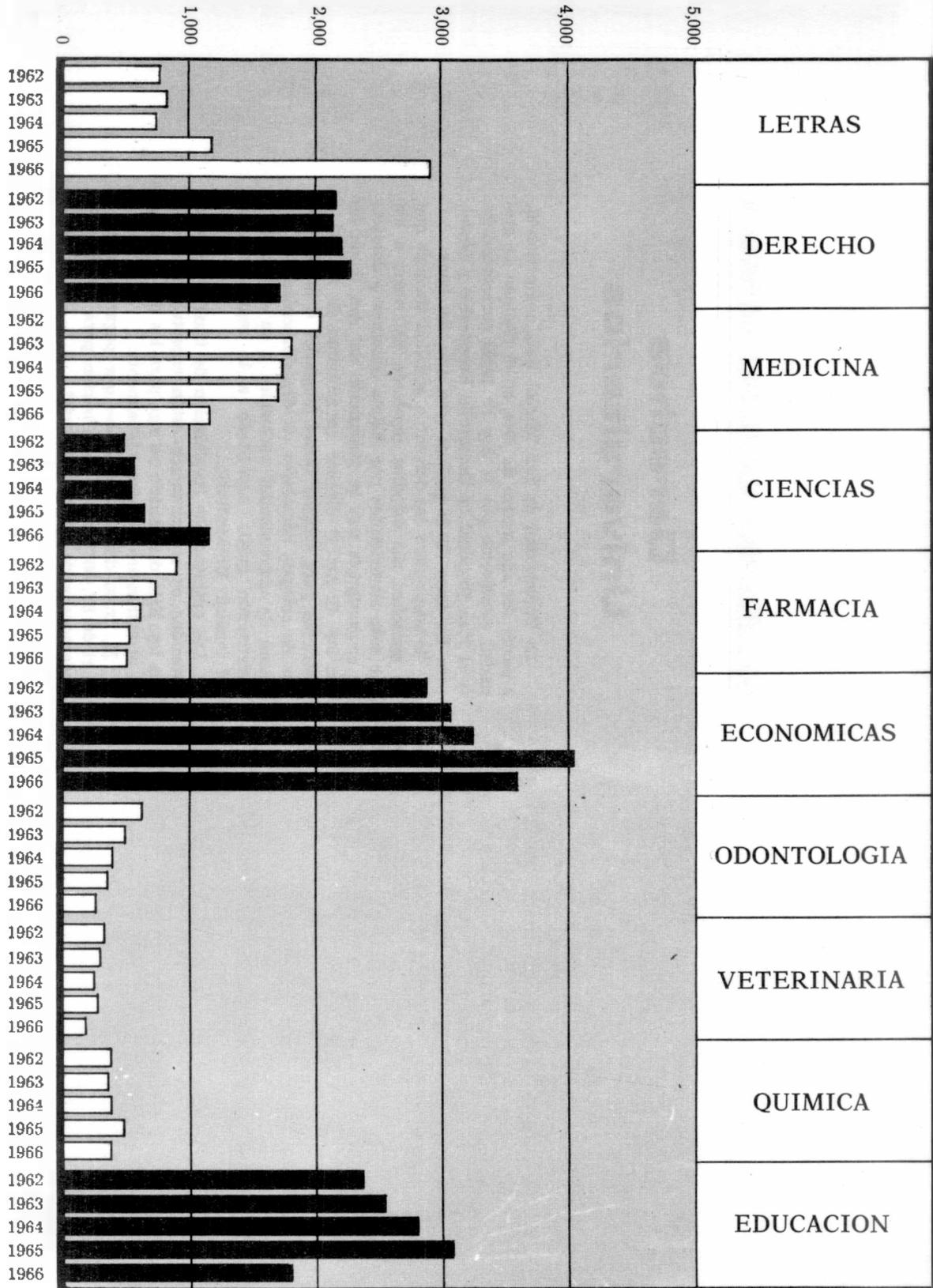
La Universidad de San Marcos está comprendida, a partir del año lectivo de 1964, en el régimen de gratuidad establecido por la Ley N° 14693 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, para los fines de la política educativa del Perú.

Se suspenderá ese derecho a aquellos alumnos que no aprueben sus estudios regulares, así como a los que sean sentenciados por delitos comunes o dolosos, en concordancia con la disposición del Art. 5° de dicha ley. El Art. 6° dispone un mínimo de 2% de la matrícula para otorgar becas integrales a los egresados de colegios nacionales en departamentos que carezcan de universidades nacionales y su concesión y distribución queda supeditada a la reglamentación del Consejo Universitario.

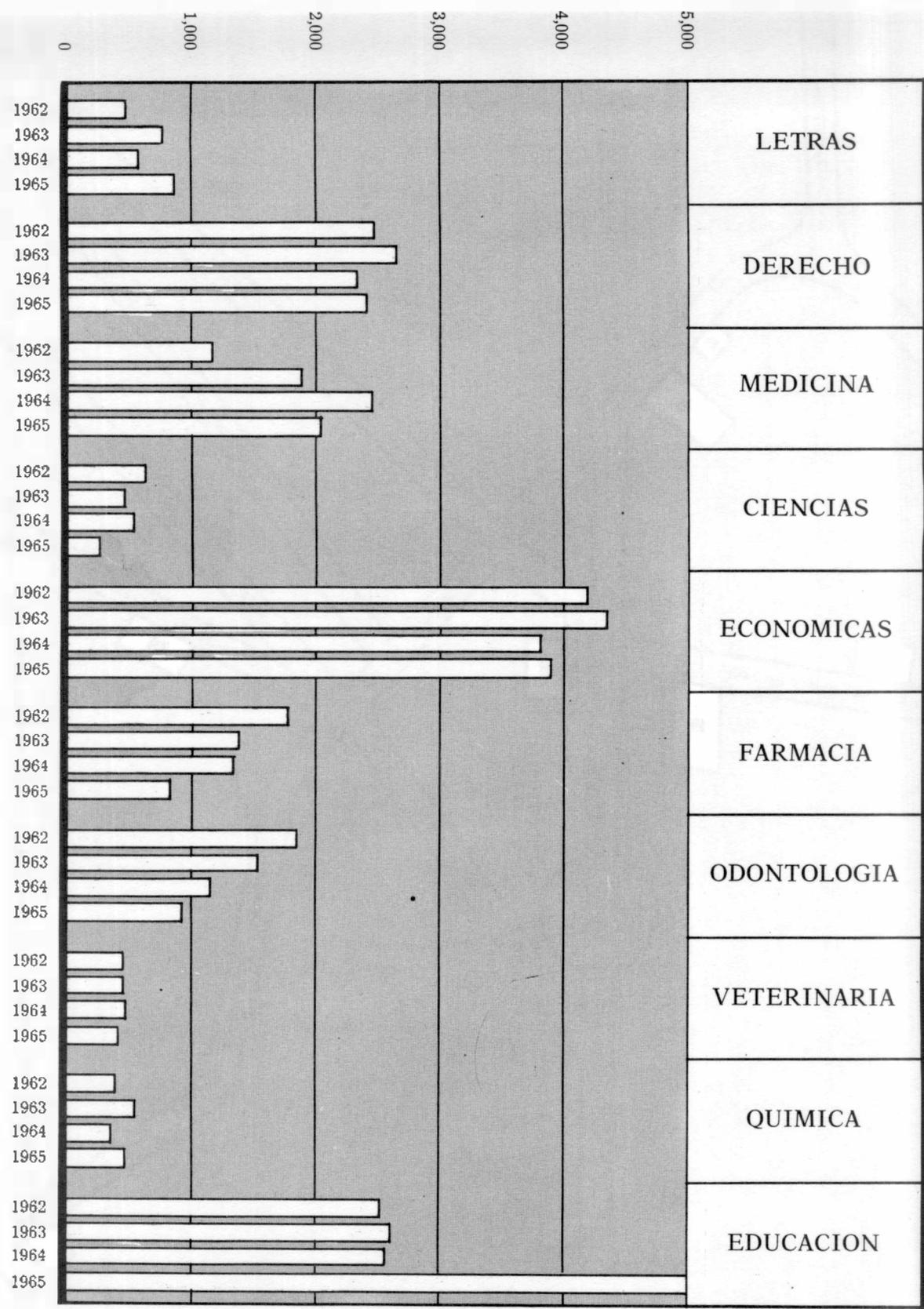
Los exámenes de revalidación de títulos y grados obtenidos en el extranjero están exceptuados de dicha ley. Esta disposición no rige para los que estudian en el extranjero becados oficialmente.

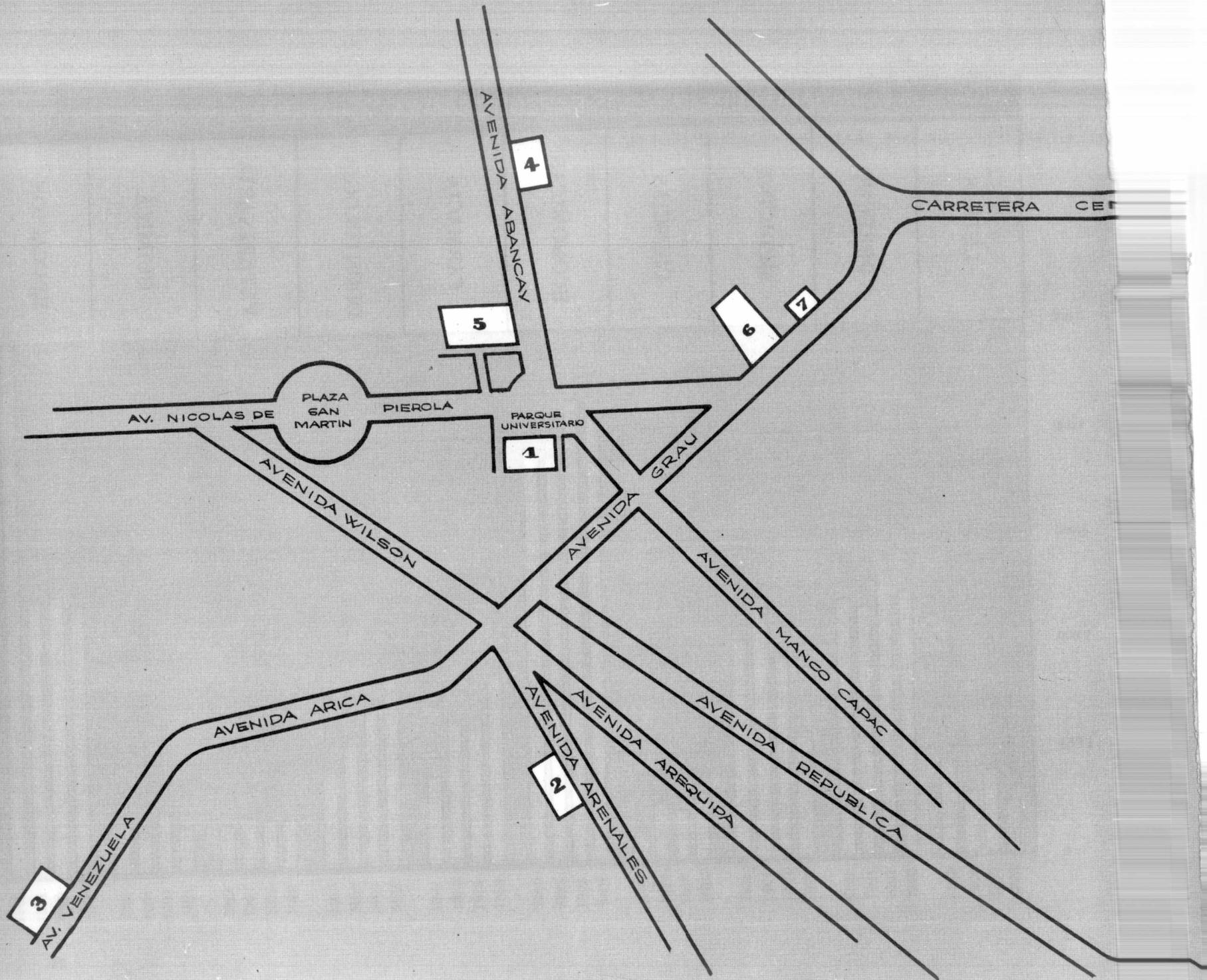
El único derecho que tiene que pagar el alumno es el de S/. 50.00 como contribución para los Centros Federados y de Asistencia Social.

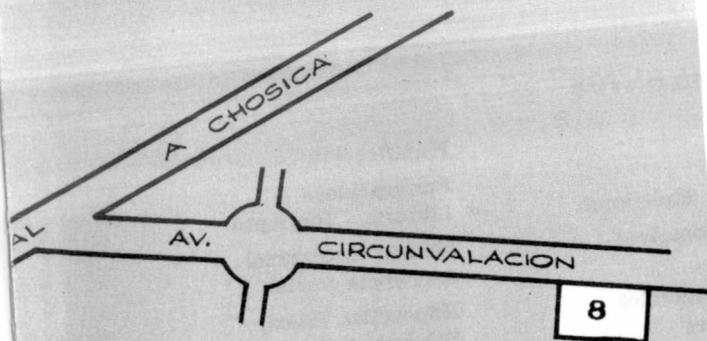
RELACION DE ALUMNOS MATRICULADOS



ALUMNOS EGRESADOS DECLARADOS EXPEDITOS PARA GRADUARSE A NIVEL DE FACULTAD







1 ALMA MATER

Antiguo local de San Marcos  
Parque Universitario

2 RECTORIA

Parque Universitario  
Av. Rep. de Chile 295.—  
Edif. Kennedy  
Av. Rep. de Chile 293

Dpto. de Caja	" "	293
Depto. de Planillas	" "	293
Mesa de Partes General	" "	295.—Of. 209
Auditoría	" "	295.—Of. 303
Depto. de Presupuesto	" "	295.—Of. 303
Revista Universitaria	" "	295.—Of. 309
Depto. de Adquisiciones	" "	295.—Of. 405
Sub Secretaría General	" "	295.—Of. 605
Rectorado	" "	295.—Of. 609-700
Secretaría General	" "	295.—Of. 809
Depto. de Publicaciones	" "	295.—Of. 1101
Depto. Legal	" "	295.—Of. 1102
Depto. de Relaciones Exteriores	" "	295.—Of. 1103
Extensión Universitaria	" "	295.—Of. 1105
Depto. de Contabilidad	" "	295.—Of. 1105
Tesorería General	" "	295.—Of. 1106
Depto. de Liquidaciones	" "	

3 CIUDAD UNIVERSITARIA

Facultad de Ciencias  
" de Educación  
" de Letras y Ciencias Humanas  
" de Química  
Instituto de Medicina Tropical

FACULTADES Y DEPENDENCIAS

- 4 Ciencias Económicas y Comerciales  
Derecho  
5 Farmacia  
6 Medicina  
7 Odontología  
8 Medicina Veterinaria

Calle Tigre 166  
Calle Tigre 166  
Jr. Puno 902  
Av. Grau 755  
Av. Grau, cdra. 11.  
Esq. con Lucanas.  
Av. Circunvalación s/n.  
La Victoria

## Servicios Generales Administrativos

---

**SECRETARIA GENERAL**  
**COORDINADOR GENERAL**

**SUB - SECRETARIA**

**AUDITORIA Y CONTRALORIA**

**ADMINISTRACION**

### DEPARTAMENTOS

Legal	Planificación
Ingeniería	Publicaciones
Relaciones Exteriores	Librería - Imprenta
Becas y Donativos	Médico Asistencial
Ingreso	Asistencia Social
Estudios Generales	Educación Física
Adquisiciones	Biblioteca Central
Plan de Fomento Lingüístico	Archivo

---

### Extensión Universitaria

**A** parte de las actividades propias de los anteriores organismos, el Comité de Extensión Universitaria desarrolla otras como la promoción de conferencias, cursillos y mesas redondas, en diversos locales de la Universidad; el Salón Nacional de Artes Plásticas que se realiza cada año en el Museo de Reproducciones Pictóricas; el auspicio de exposiciones individuales y colectivas dentro y fuera del país; las actuaciones mensuales y extraordinarias del Ballet de San Marcos, en los teatros Segura y Municipal de Lima; las Jornadas Culturales a provincias, destinadas a proyectar la extensión universitaria y artística a nivel nacional, en colaboración con las demás Universidades; los Premios de Estímulo a la Creación Musical; la edición de discos destinados a divulgar la mú-

sica peruana culta; la organización de festivales como el Latinoamericano de Música de Cámara, que congregó, a través de un mes, a los más distinguidos intérpretes latinoamericanos en programas dedicados a compositores de la misma área cultural; eventos como el Symposium de Arqueología Nor Andina, realizado con la colaboración de destacados arqueólogos de Colombia y Ecuador; el auspicio de representaciones teatrales; etc. Además, el Comité de Extensión Universitaria cumple actividades culturales dentro del Comité Interuniversitario de Extensión Cultural, entre las que destacan, principalmente, las de la Cinemateca Universitaria, la organización de ciclos de conciertos, y la presentación de conjuntos internacionales de ballet.

### ESCUELA DE ESTUDIOS ESPECIALES

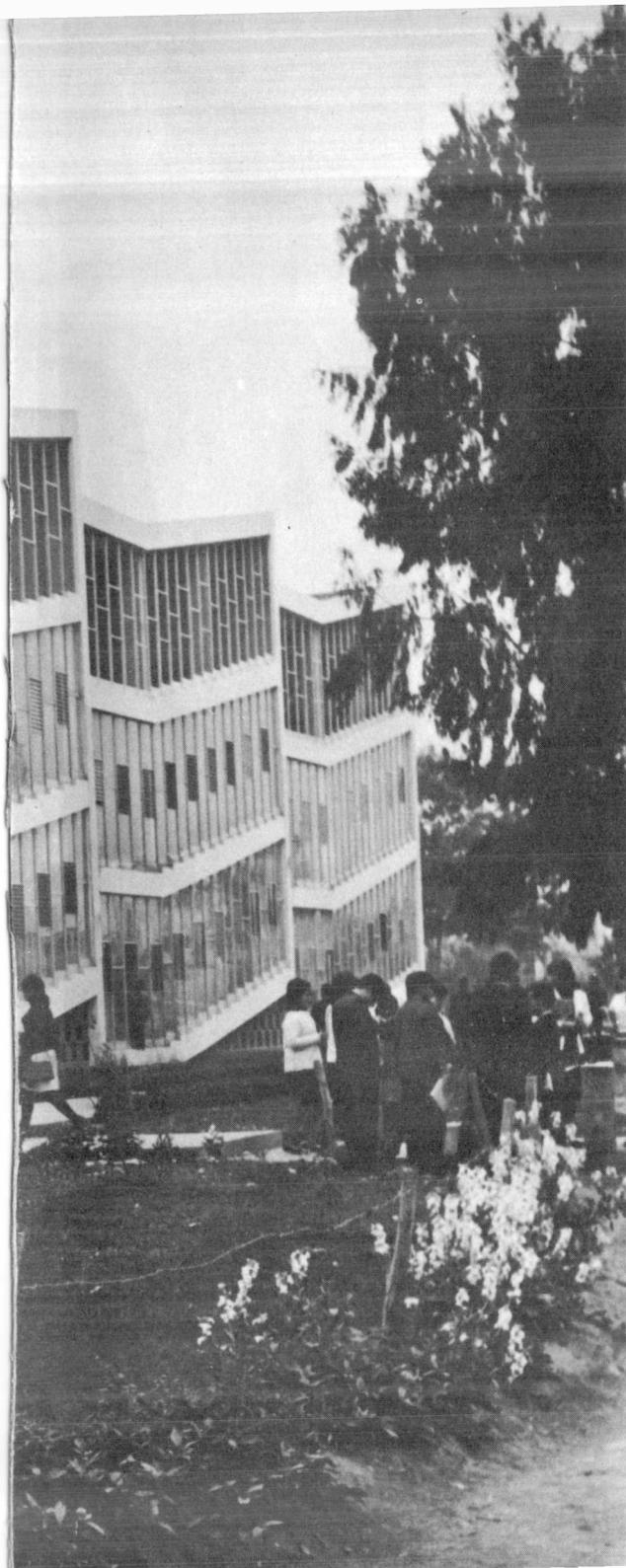
Los programas incluyen cursos de Post-Graduados y Perfeccionamiento Magisterial para profesores de colegios de provincias y de la capital, los que se dictan durante la época de Verano; Curso Intensivo de Inglés, a través de 6 ciclos; cursos de Fotografía; Curso de Temporada, organizado para alumnos de Universidades extranjeras que se lleva a cabo durante los meses de Junio, Julio y Agosto, y en el que se imparten conocimientos sobre la cultura antigua como actual de nuestro país. Además la Escuela ase-

ra cada año a un grupo de estudiantes de la Universidad de Indiana que asisten durante todo el año académico a distintas Facultades de nuestra Universidad. Próximamente se inaugurarán nuevos programas, como los que tenderán a perfeccionar el lenguaje de los propios peruanos que acuden a Lima de apartados lugares y sólo encuentran en la capital academias donde pueden estudiar el inglés, francés, alemán o ruso, más no orientación para mejorar la fonética del propio idioma oficial del país, el español.

## LAS FACULTADES DE

LETRAS	Doctor en Letras, especialidad en Literatura — Historia — Filosofía — Arte — Etnología y Arqueología — Sociología Psicólogo y Periodista.
DERECHO	Abogado.
MEDICINA	Médico — Cirujano Obstetiz.
CIENCIAS	Ingeniero Geólogo Biólogo.
CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES	Economista Contador Público Administrador de Negocios
FARMACIA Y BIOQUIMICA	Químico Farmacéutico.
ODONTOLOGIA	Cirujano —, Dentista.
MEDICINA VETERINARIA	Médico Veterinario.
QUIMICA	Ing. Químico Químico Industrial.
EDUCACION	Profesor de Segunda Enseñanza.





## Facultad de Letras y Ciencias Humanas

**L**a Facultad de Letras y Ciencias Humanas es la decana en América y tiene su origen en la antigua Facultad de Artes creada en 1553. En 1866 se constituyó en Facultad de Letras, por la anexión del Convictorio de San Carlos, y hasta 1946 incluía a la que hoy es Facultad de Educación.

### Régimen de Estudios.

La Facultad comprende dos ciclos de estudios:

a) **Cultura General**, que dura dos años y ofrece cursos de Humanidades a nivel introductorio. Es obligatorio para los alumnos que deseen seguir posteriormente estudios en las Facultades de Educación y Derecho, como también para los que quieran proseguir estudios en la Facultad de Letras.

b) **Sección Doctoral**. Este ciclo dura tres años (cuatro en la rama de Psicología) e imparte formación profesional en las varias especialidades que la Facultad ofrece: Arte, Antropología (Etnología y Arqueología), Filología y Lingüística, Filosofía, Geografía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología.

Al término de los cinco años que duran los estudios, y previa presentación de las respectivas tesis, la Facultad confiere los grados académicos de Bachiller y de Doctor en la especialidad seguida.

**Departamentos**. La marcha académica de la Facultad es canalizada a través de los Departamentos, correspondientes a las diversas especialidades profesionales arriba mencionadas. El Departamento agrupa a los Profesores y alumnos de cada especialidad coordina y orienta las actividades académicas y estudios en la respectiva disciplina.

**Institutos**. La Facultad promueve la investigación a través de sus Institutos que son organismos constituidos para tal fin. La Facultad cuenta con los Institutos de Estudios Literarios, de Investigaciones Lingüísticas, de Investigaciones Psicológicas, e Instituto de Lenguas y Culturas Orientales.

**Escuelas.** La Facultad brinda al estudiante otras dos especialidades profesionales: Periodismo y Servicio Social.

Los estudios de Periodismo duran cuatro años: dos de Cultura General y dos de especialización, tomados en la Escuela de Periodismo. Al término de ellos, y previa sustentación de una tesis, la Facultad confiere el título profesional de Periodista.

Los estudios de Servicio Social duran cuatro años: dos de Cultura General y dos de especialización, tomados en la Escuela de Servicio Social, creada en 1937 y recientemente incorporada a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Al término de los estudios la Facultad confiere el título profesional de Asistente Social. Actualmente se halla en estudio una modificación del ciclo de estudios que permita la obtención de los grados académicos de Bachiller y de Doctor en la especialidad.

**Organos de expresión.** La Facultad publica la revista LETRAS, que es su principal órgano de expresión académica. Cuenta, además, con otras publicaciones periódicas a cargo de los diversos Departamentos, como las revistas SPHINX (Departamento de Filología y Lingüística), NUEVA CRONICA (Departamento de Historia), GACETA SANMARQUINA (Escuela de Periodismo) y las de los Departamentos de Geografía y Sociología.

**Biblioteca.** La Biblioteca de la Facultad reúne más de 25 mil volúmenes y funciona dentro de un horario especial cuya amplitud permite la consulta de los estudiantes que trabajan y reciben clases en horarios nocturnos. La Biblioteca brinda servicio de lectura en el local y servicio de préstamo a domicilio, previa la presentación de un carnet de lector, que se otorga gratuitamente.

La Hemeroteca cuenta con colecciones de los principales periódicos del país y con las más importantes revistas generales y de especialización, tanto nacionales como extranjeras.

Algunos Departamentos mantienen, para libre consulta de sus profesores y alumnos, pequeñas bibliotecas especializadas.

**Cafetería.** En el local de la Facultad funciona un servicio de cafetería y restaurante. Este servicio se adjudica periódicamente por licitación pública a un concesionario y la Facultad supervisa su funcionamiento por medio de una comisión mixta, integrada por profesores y alumnos.





## Facultad de Derecho

**L**os estudios jurídicos estuvieron presentes desde los primeros instantes de la vida de nuestra Universidad.

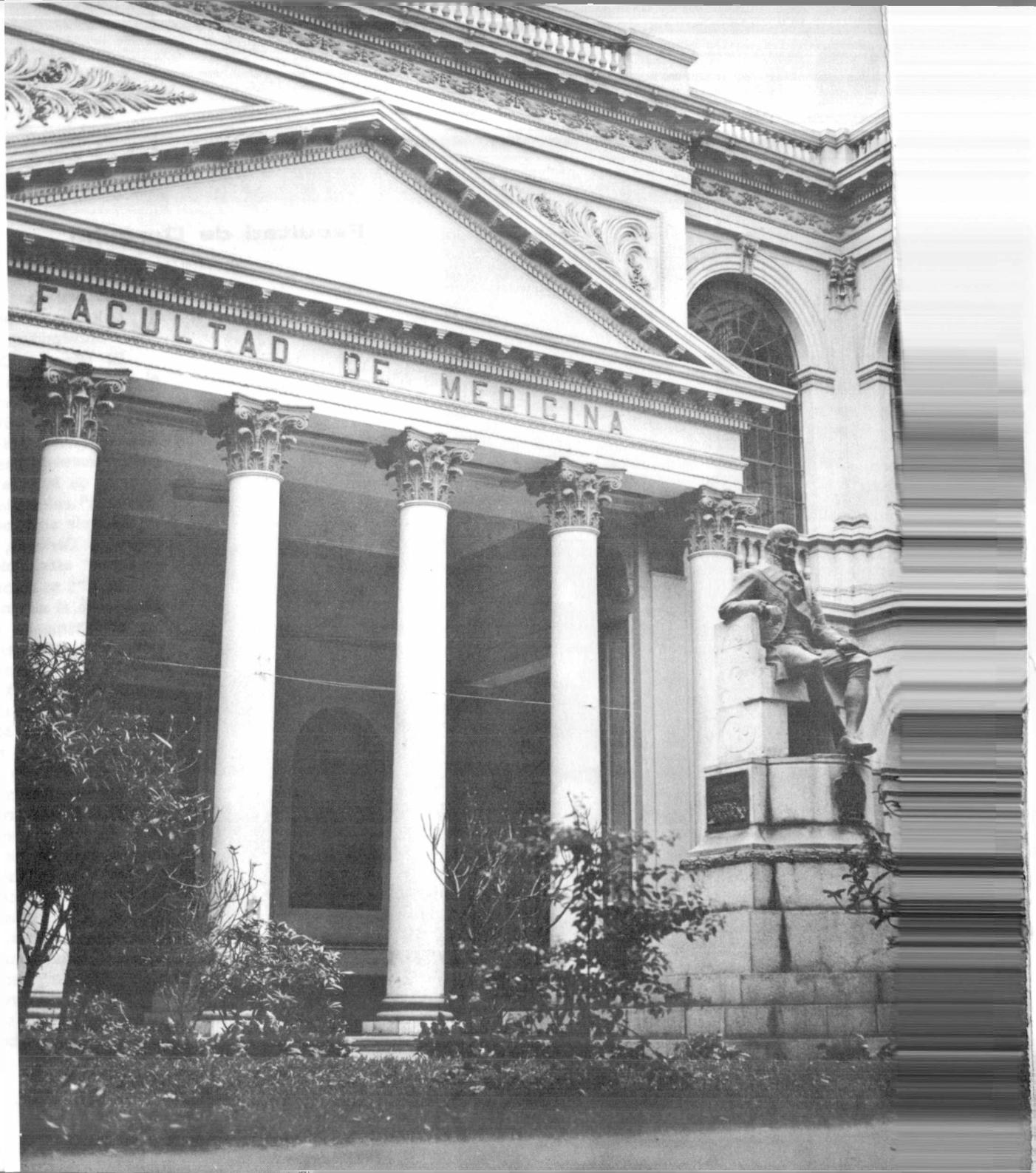
El Derecho Castellano pasa a América durante el Virreinato para todas las actividades de orden privado, e incluso para algunas de Derecho Público, siendo el Derecho Indiano un regulador de las relaciones laborales, encontrándose también en dicho cuerpo algunas instituciones jurídicas relacionadas con otras órdenes de la vida y sobre todo con la definición de "Persona" referente a los indios.

La más antigua Cátedra de Derecho aparte de los Sagrados Cánones, fue en San Marcos la de "Prima de Leyes" establecida en 1576.

En 1639 se reformó la enseñanza del Derecho abandonándose el sistema de la lectura en clase de los textos de "Prima de Leyes", por la explicación y discusión de los difíciles temas y complicadas teorías. Respecto a la "Cátedra de Decreto", así como las otras asignaturas del "Canónico", —"Primas de Cánones" y la de "Víspera de Cánones"— fueron tanto o más antiguas en San Marcos, como las de "Instituta" y "Prima de Leyes", reconocidas allá por 1577.

Desde el Siglo XVI hasta el Siglo XVIII, en manos de catedráticos y personajes representativos y proyectándose a través del Siglo XIX, hasta nuestros días, ha tenido continuidad académica, cambiando los nombres de las respectivas cátedras de acuerdo a las transformaciones que iba sufriendo, tanto el Derecho como su enseñanza, contribuyendo a que San Marcos, en los primeros trescientos años de vida académica, se convirtiera no sólo, en la "Salamanca de América", sino también en la "Alcalá de Henares del Nuevo Mundo", generadora de la savia de una cultura propia, cuyo proceso histórico pleno de realizaciones y de incesante progreso, nos ha permitido influenciar en el saber de nuestro pueblo.

Publicaciones: Revista de Derecho y Ciencias Políticas.



## FACULTAD DE MEDICINA

**A**unque se señala el 9 de Setiembre de 1856 como la de fundación de esta Facultad, la enseñanza de la Medicina se remonta a la época colonial con la creación de las Cátedras de Prima y Vísperas en la Universidad de San Marcos. Posteriormente, a fines del siglo XVIII, el año 1792 se imparte dicha enseñanza en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando creado a instancias de Hipólito Unánue.

Después de la declaratoria de la Independencia, en 1821, este Colegio toma el nombre de Colegio de la Independencia donde uno de sus más destacados alumnos primero y catedrático después fue Cayetano Heredia quien nuevamente trae la enseñanza de la Medicina al seno de la Universidad al obtener la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1856. De esta Facultad el Dr. Cayetano Heredia fue su primer e indiscutible Decano.

Durante el siglo XIX la Facultad imparte la enseñanza a una legión de estudiantes bajo la acertada dirección de los Decanos sucesores de Heredia como fueron los distinguidos médicos Miguel E. de los Ríos, Manuel Odriozola, Leonardo Villar, Armando Vélez, etc. y tenía su local en la plazuela de Santa Ana en la ciudad de Lima.

En los albores del siglo actual la Facultad se trasladada al local que hoy ocupa en la Avenida Grau, continuando con la dirección de catedráticos eminentes que se suceden en el Decanato como fueron los Dres.

Ernst Odriozola, Manuel C. Barrios, Guillermo Gastañeta y Max Gonzales Olaechea.

Digno es destacar en esta breve reseña de la Facultad la participación de los alumnos de la Facultad en defensa del territorio patrio durante la guerra del Pacífico y el sacrificio del estudiante del sexto año de Medicina, Daniel A. Carrión, quien sucumbió víctima de su afán investigador al inocularse el germen de la Verruga Peruana, consumado el 5 de Octubre de 1885.

Después de la última reforma de la Facultad sucedida en 1961 el ciclo de estudios, que sigue a los dos años preparatorios clásicos en la Facultad de Ciencias, se imparte en seis años, de los que cinco son estudios teórico-prácticos y el sexto año se consagra íntegramente a la práctica hospitalaria con el nombre de Internado, debiendo los alumnos efectuar la cuatro meses en servicios de Medicina, cuatro en los de Cirugía, dos en los de Pediatría y dos en los de Obstetricia.

Luego del Internado y después de la presentación de una Tesis y el examen habitual se le concede al alumno el grado de Bachiller y el título de Médico-Cirujano.

La Facultad confiere también el grado de Doctor en Medicina a los Bachilleres con más de tres años de graduados y luego de la presentación de una nueva Tesis. Está en estudio la creación del ciclo de estudios doctorales.

La Escuela de Obstetricia que otorga el título de Obstetrix, es dependencia de la Facultad así como las

Escuelas de Enfermería y de Tecnología de reciente creación y destinadas a la formación de técnicos de tanta necesidad en nuestro país.

Con el fin de agrupar cursos afines para una enseñanza integral y establecer orientaciones definidas, la Facultad ha distribuido las funciones en diez departamentos, dos Oficinas y una Escuela de Graduados para la enseñanza del post-grado. Tales Departamentos son:

- 1.—**Ciencias Morfológicas** que agrupa a las Cátedras de Anatomía e Histología e incluye la enseñanza integrada de Embriología, Neuro-Anatomía y Radio Anatomía.
- 2.—**Ciencias Dinámicas** integra a la Cátedra de Bioquímica, Fisiología y Farmacología y coopera en el curso de Patología General.
- 3.—**Ciencias Psicológicas** realiza una enseñanza escalonada, en los cinco años del Curriculum médico, de la Psicología Médica y Clínica Psiquiátrica.
- 4.—**Microbiología** en este departamento se reúnen Bacteriología, Virología y Parasitología.
- 5.—**Patología** colabora dinámicamente con los cursos clínicos incluyendo las Cátedras de Patología General, Patología Especial y Medicina Legal.
- 6.—**Medicina** este departamento es el de las más amplias y complicadas obligaciones. En los tres años clínicos proporciona la enseñanza integral de la Clínica Médica. En el tercer año ocupa todas las mañanas del primer semestre dedicadas a la Semiología, Laboratorio y Radiología. En el segundo semestre la Clínica Médica II. en el cuarto año la Clínica Médica III lo mismo que Dermatología y Neurología. En el quinto año Medicina IV (Infecciosas y Tropicales).
- 7.—**Cirugía** comprende Propedéutica Quirúrgica, Instrumentación y Anestesia, Clínica Quirúrgica, Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología, así como Medicina Física y Rehabilitación.
- 8.—**Ginecología y Obstetricia** esta enseñanza se imparte en el quinto año.
- 9.—**Pediatría** la primera parte comprende Puericultura y el estudio del Niño Normal y Clínica Pediátrica que se estudia en el quinto año. El período de trabajo es de trescientos treinta horas y en el Internado hay dos meses completos des-

tinados a esta disciplina de gran importancia en nuestro país.

- 10.—**Ciencias Médico-Sociales** comprende los cursos de Ecología y Antropología Cultural y Estadística Médica, en el segundo año. Epidemiología coordinada con Infecciosas y Tropicales y Medicina Preventiva en quinto año.

#### **Oficina Coordinadora de Estudios**

Coordina el desarrollo de los cursos en cuidadosa vigilancia del cumplimiento del curriculum.

#### **Oficina de Internado**

Representa con la Oficina de Coordinación un elemento colaborador eficiente del Decanato en los trabajos de Internado de los alumnos. Además vigila la ejecución de las tesis.

#### **Institutos**

Una de las funciones primordiales de la Universidad es la Investigación y el Fondo de Investigaciones de los Institutos; la Facultad cuenta con los siguientes Institutos:

El de Bioquímica y Nutrición, el de Biología Andina, y el de Medicina Tropical.

#### **Servicio Social**

Presta ayuda económico-social al estudiante, previa encuesta de los problemas y necesidades.

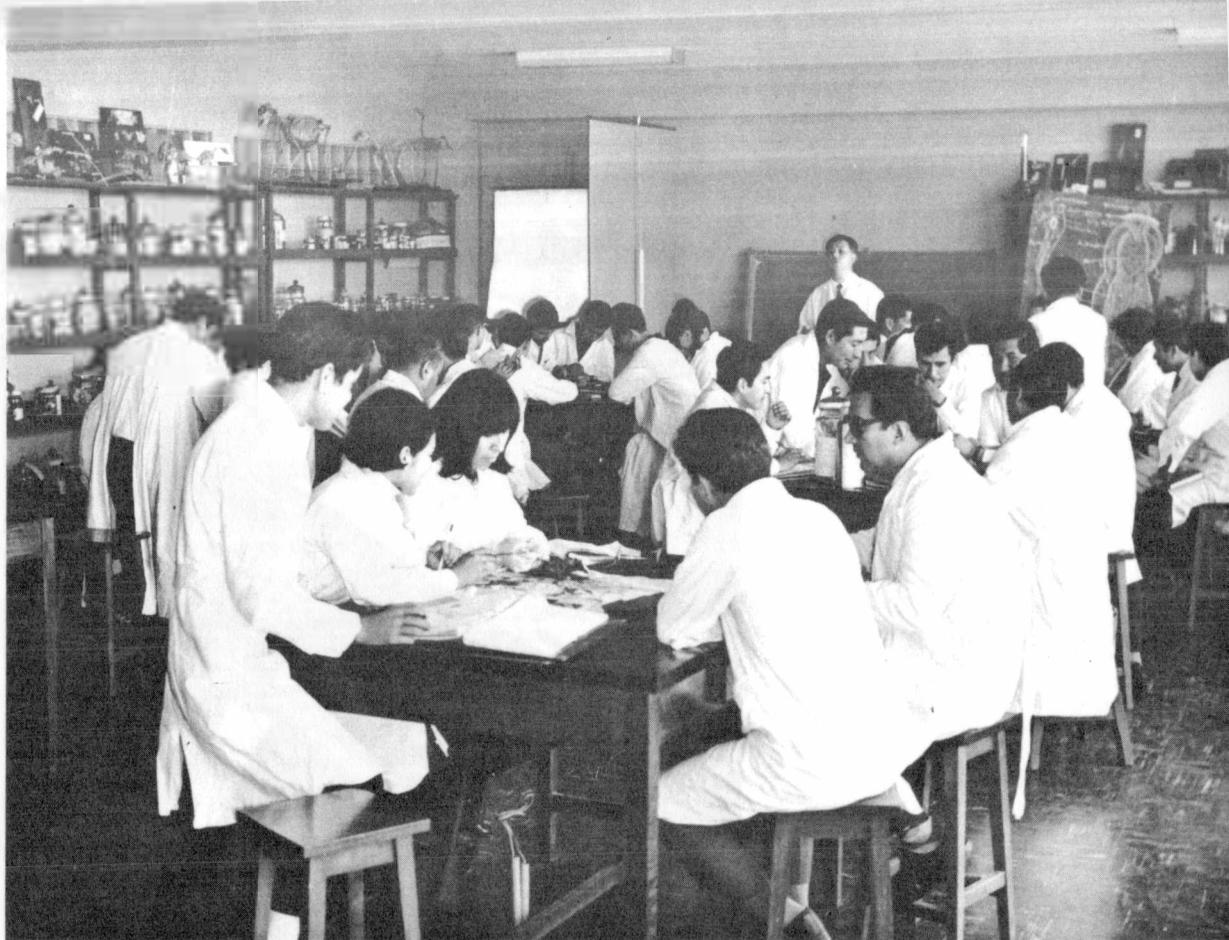
#### **Biblioteca**

Es una de las más equipadas de la Universidad, cuenta con 34,584 volúmenes y 991 colecciones de revistas nacionales y extranjeras a título de suscripciones, canjes y donaciones.

#### **Escuela de Graduados**

Mediante un sistema de residencias rentadas, la Facultad forma especialistas en diez campos diferentes; estos estudios tienen una duración de tres años.

Publicaciones: Anales de la Facultad de Medicina.



## Facultad de Ciencias

**E**l 15 de Marzo de 1866, por Decreto se estableció la Facultad de Ciencias, con las siguientes cátedras: Matemáticas Trascendentales (Geometría Descriptiva, Geometría Analítica, Álgebra Superior, Cálculo Infinitesimal); Física (Geodesia, Mecánica, Astronomía); Química (Química General, Análisis Químico); Historia Natural (Numerología, Geología, Botánica, Zoología).

Nombrose como Decano Titular al ilustre naturalista italiano Antonio Raimondi.

Durante los primeros años, la Facultad de Ciencias recibió el aporte y la colaboración de destacados científicos extranjeros y nacionales de renombre mundial.

A partir de 1935 la Facultad comprendía las Secciones de Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas y Sección Preparatoria para las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología.

En 1944 existían las Secciones de Ciencias Biológicas, Físico-Química, Físico-Geológicas, Matemáticas y Preparatorias de Facultades.

En 1948 se establecieron las Escuelas, Institutos de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Biológicas y de Geología y las Secciones Preparatorias.

Actualmente existen las especialidades siguientes: Matemáticas Puras, Matemáticas Aplicadas, Física, Ciencias Biológicas, Geología.

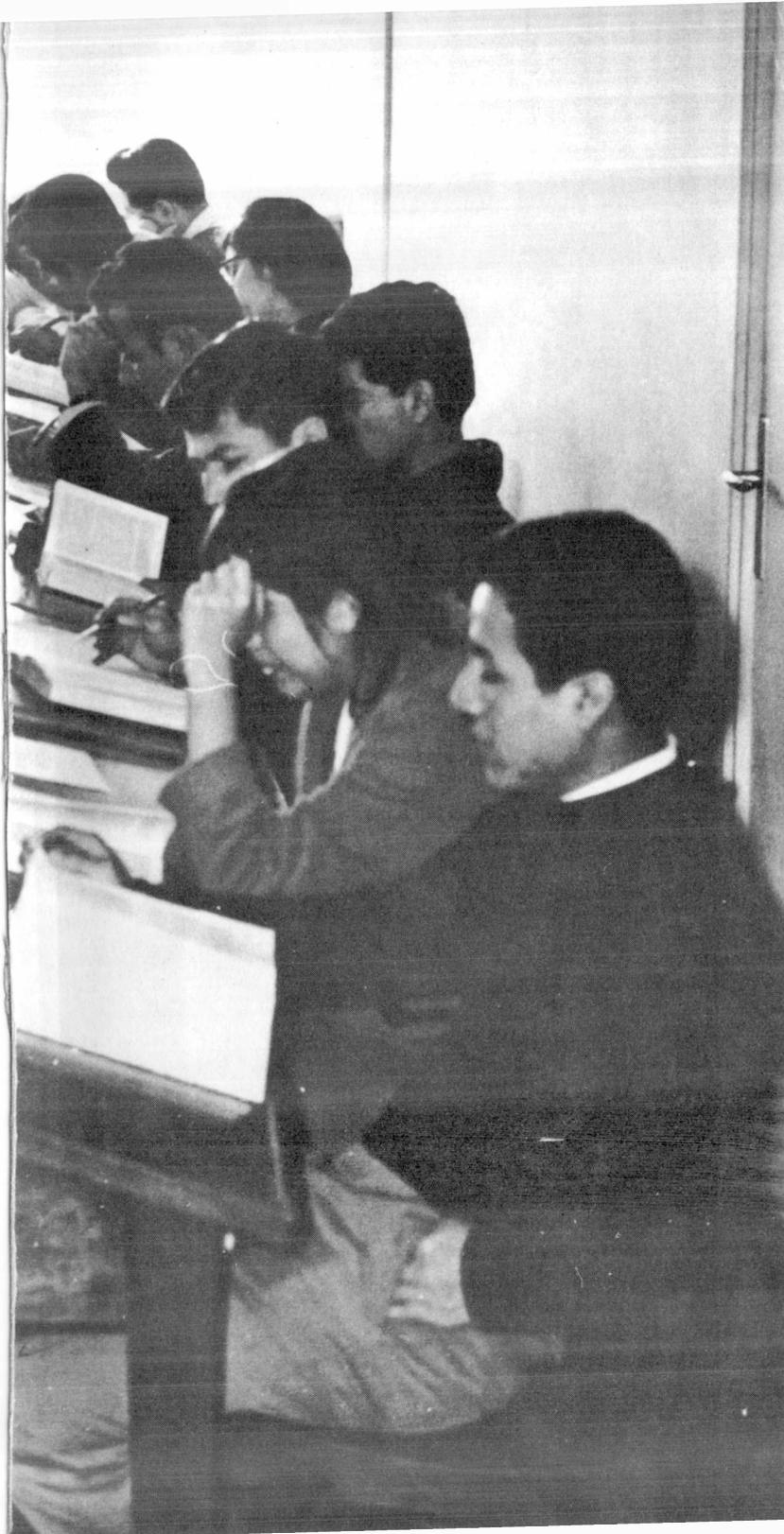
Además, los Departamentos de Estadística y Mecánica de Fluidos y sus aplicaciones.

La Facultad concede los grados de Bachiller y Doctor.

Otorga también los títulos de Físico, Matemático, Biólogo y Geólogo.

Publicaciones de la Facultad Revista de Ciencias.





## Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales

**E**l primer antecedente de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales lo constituye la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, creadas por Ley del 7 de Abril de 1875, como dependencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Posteriormente fue llamada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (30-6-20), y luego Facultad de Ciencias Económicas (19-5-28), hasta que por Ley 9889 del 30 de Diciembre de 1943 se le dió su actual denominación.

En el año 1961, la Facultad renovó sus planes y métodos de estudio a fin de atender a las nuevas necesidades del Perú y coadyuvar a su Desarrollo Económico. Sin embargo, estos planes han experimentado nuevas modificaciones en el presente año.

La Facultad de acuerdo a su nueva estructura, comprende la Escuela de Economistas, la Escuela de Contadores Públicos, la Escuela de Administración, las Secciones Doctorales y de Post Graduados.

Para la ampliación y mejor proyección de los estudios y de las investigaciones correspondientes, la Facultad cuenta con el Instituto de Investigaciones Económicas, cuyos objetivos son los siguientes:

- Estudiar los problemas relacionados con el desarrollo económico, con la población y con la organización y administración pública y privada;
- Proporcionar asesoramiento al sector público y privado en cuanto a la solución de problemas de carácter económico, financiero, administrativo y contable; y
- Establecer relaciones con los organismos nacionales e internacionales que persigan objetivos similares.

Publicaciones de la Facultad: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

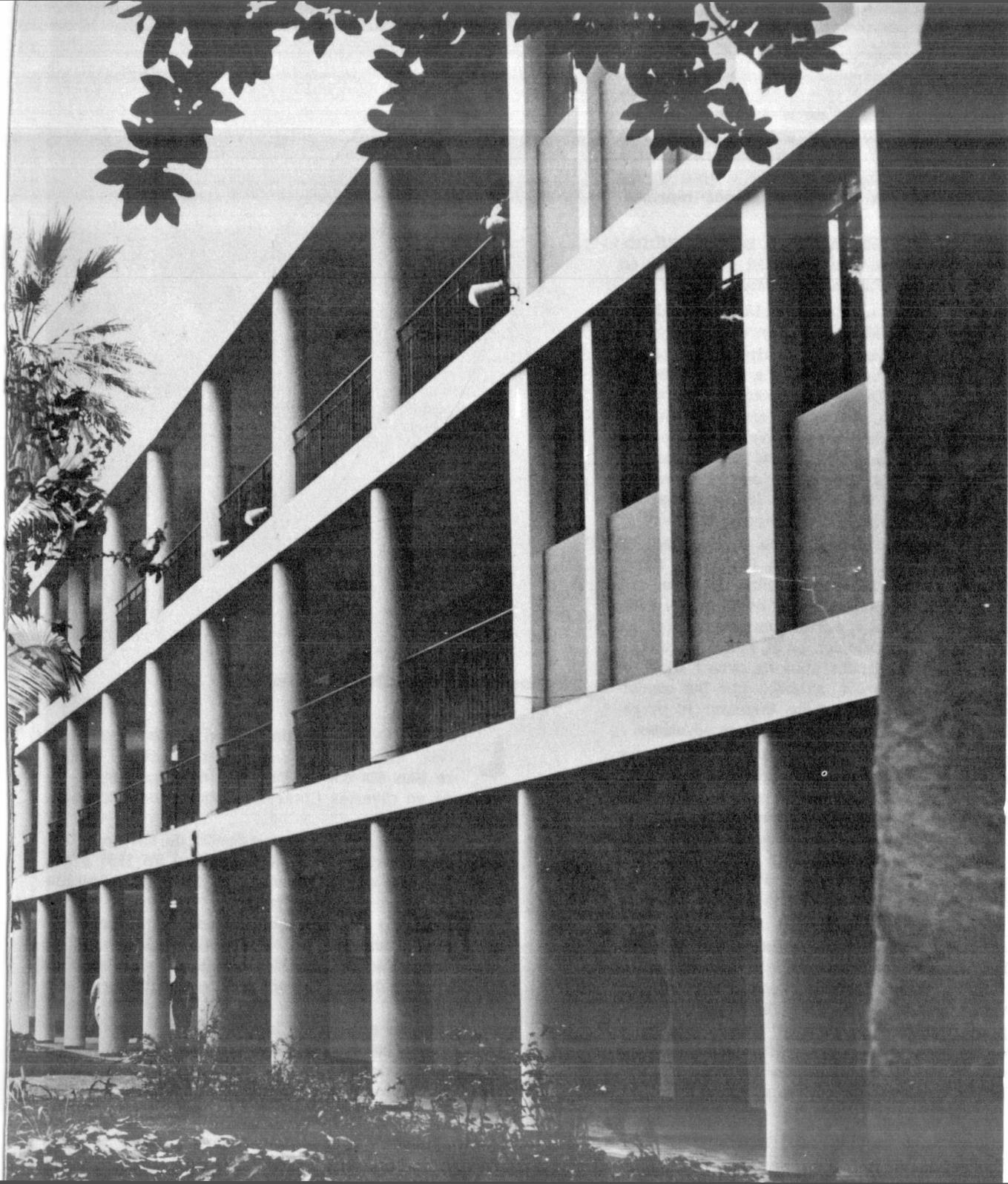
## Facultad de Farmacia y Bioquímica

**D**esde 1810, con la Fundación del Colegio de Cigüega, se iniciaron las clases dentro del plan de enseñanza, iniciado por el Doctor Hipólito Unánue —y los primeros exámenes públicos se rindieron en Octubre de 1811. En 1812 se recibieron los “tres primeros Farmacéuticos”, cuyos títulos los expidió el Real Tribunal del Protomedicato.

El 29 de Julio de 1831, el Congreso de la República, separó la enseñanza farmacéutica y por ley se estableció la Junta Directiva de Farmacia, con la que funcionó el Colegio Farmacéutico, iniciándose así un periodo de independencia en la enseñanza de la Farmacia, cuyas labores docentes estuvieron encomendadas a dicho Colegio por un periodo que duró veinticuatro años. Separada así la Farmacia del Protomedicato, se llamó Protofarmacéutico y se estableció en 1832 la Junta Directora del ramo para velar la mejor organización de la enseñanza profesional.

A mediados del siglo XIX con la agrupación de las instituciones de enseñanza superior alrededor del prestigio de la Universidad de San Marcos, la Junta Directiva de Farmacia, sucesora del Protofarmacéutico, fue reincorporada su enseñanza a la Facultad de Medicina y las materias a estudiarse eran: Física, Botánica, Zoología, Mineralogía, Química, Materia Médica y Farmacia. La duración de los cursos para los estudios de Farmacia se fijó en cuatro años, que luego en 1893 en las modificaciones que fueron establecidas y de conformidad al art. 3º se redujeron a tres. A principios del siglo XX importantes reformas en el plan de estudios de Farmacia, culminaron con la creación del Instituto Universitario de Farmacia, que preparó el ambiente para la autonomía de la enseñanza farmacéutica, que merecía el lugar preponderante que ocupaba entre las profesiones liberales. La ley Orgánica de Enseñanza del 30 de Julio de 1920, creó el Ins-





tituto de Farmacia y dentro de la autonomía otorgó el gobierno del Instituto a su propio Director y a su Junta de Profesores, con las atribuciones dentro del Consejo Universitario, con derecho a voto en los asuntos de interés para la institución que representaba.

El 24 de Junio de 1921 inició sus labores, difiriendo su plan de enseñanza muy poco del que estuvo en vigencia de la Sección Farmacia de Medicina.

Se dictaba Química, Física, Botánica, Zoología, Bacteriología, Materia Médica y Farmacia Galénica.

Este plan de enseñanza del Instituto fue modificado en el año 1926, aumentándose a cinco años los estudios de Farmacia. Desde este momento, para inscribirse en la primera matrícula, era indispensable presentar certificados de haber cursado un año preparatorio en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, incluyendo la aprobación de los cursos de Anatomía y Fisiología, Revisión de Matemáticas, Revisión de Castellano, Moral y un idioma electivo.

En 1946, el Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo con el espíritu de la nueva Ley 10555, designó una Comisión de "Reforma del Plan de Estudios", el que ha regido hasta 1961 aunque con ligeras modificaciones. El nuevo plan o curriculum, amplió de cuatro a cinco años de instrucción en la sección profesional y el ciclo doctoral en dos años de cursos fijos. Se incorporaron nuevos cursos, exigidos por las modernas orientaciones educativas, para impulsar la preparación de los profesionales químico-farmacéuticos.

Actualmente en la Facultad existen los Institutos de Química Biológica, Química Aplicada a Farmacia, Botánica y Fitoquímica, Microbiología y Parasitología, Bromología y Tecnología Alimenticia y CLEIBA (centro Latinoamericano de Enseñanza e Investigación de Alimentos) y Bacteriología Alimenticia. Los Departamentos de Farmacología y Posología, Legislación e Historia Farmacéutica, Toxicología y Química Legal y de Extensión Cultural.

Como complemento de los estudios curriculares, la Facultad cuenta con la Escuela de Graduados — 1965— que proporciona ciclos de capacitación, tales como Química Analista y Farmacia Industrial, Farmacia Hospitalaria, Radiofarmacia y Salud Pública y promueve charlas sobre temas culturales, educativos y artísticos, cursillos de extensión cultural y otras actividades de colaboración con el alumnado.

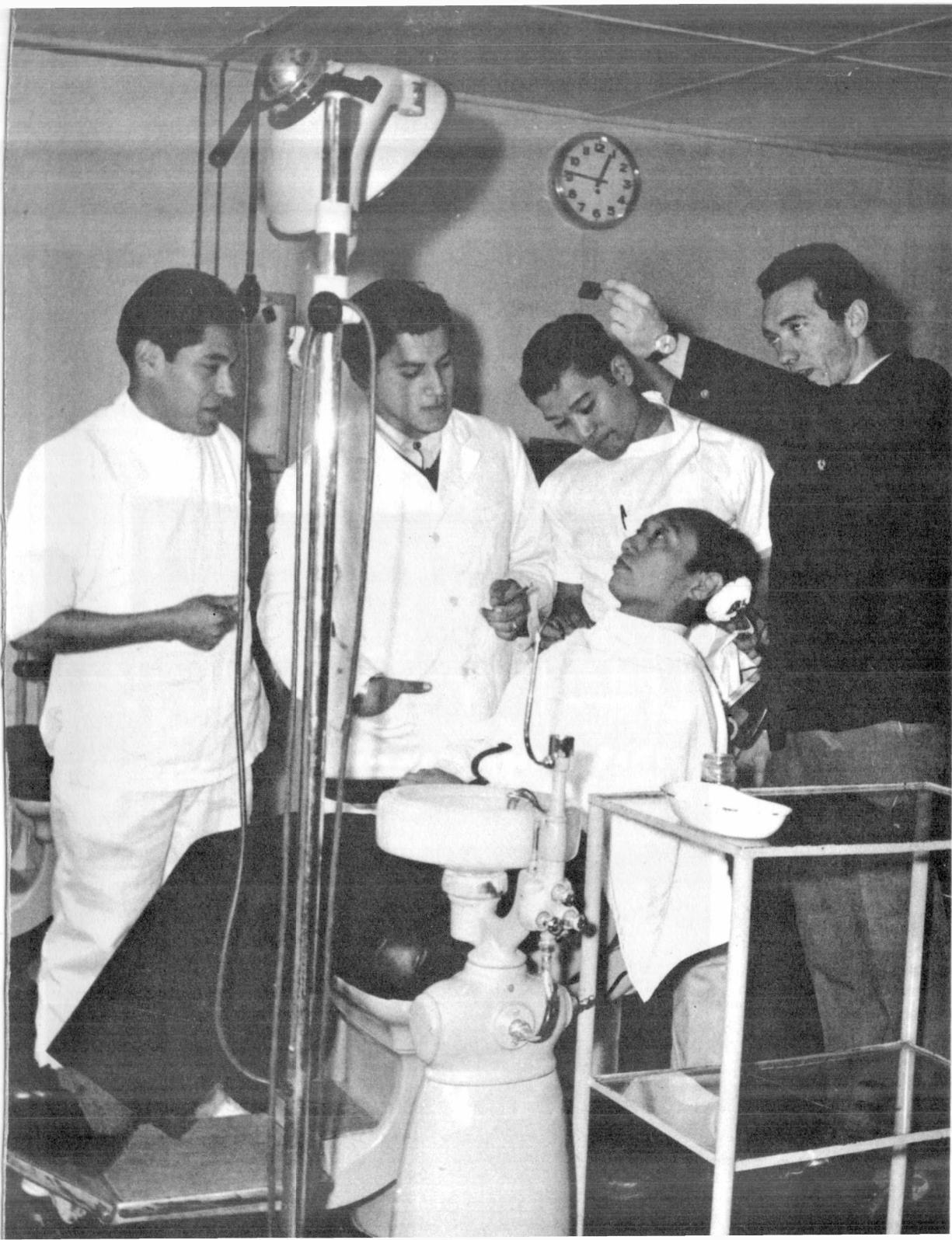
## Facultad de Odontología

**L**a Ley N° 9838 promulgada el 29 de Octubre de 1943, creó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la Facultad de Odontología, organizada en diversas Clínicas, Laboratorios y Departamentos.

La Facultad ofrece la profesión de Cirujano-Dentista, que a partir del 5 de Diciembre de 1966 y por Ley N° 16447, se les reconoce como Odonto-Estomatólogo y como profesión médica.

El número de años que comprende la profesión de Cirujano-Dentista u Odonto-Estomatólogo, es de cinco años. Uno de Pre-Odontología en cualquiera de las Universidades en la Facultad de Ciencias y cuatro de Facultad.

Se cursan además de los estudios de Ciencias Básicas, las de las especialidades de Periodoncia, Prostoncia, Paidodoncia, Ortodoncia, Cirugía Oral, Patología Oral, Endodoncia, Odontología Sanitaria, Odonto-



logía Legal, Operatoria Dental, etc. comprendidos en los cuatro años de estudios.

La estructura funcional de la Facultad es para preparar la formación de profesionales odontólogos en doble función: científica y médico social. Uno de sus principales fines es el de seleccionar por capacidad y vocación, de acuerdo con las normas universitarias y las comprendidas en las recomendaciones de la ALAFO (Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología) para los estudios de técnicos y clínicos, por medio de la coordinación de las Cátedras afines y de la Departamentalización de la enseñanza universitaria común.

En sus planes de beneficio económico, la Facultad está desarrollando el proyecto de Cooperativa de materiales que representará un considerable apoyo técnico a la institución docente y al cuerpo estudiantil.

La Asociación de Docentes en la forma que establece el Estatuto Universitario, es otro aporte cuya finalidad científica, cultural y de solidaridad, estimulará el intercambio de personal docente con otras universidades y promoverá la contratación de profesores mediante el otorgamiento de becas y el Premio Anual para cada año de enseñanza de higienistas y auxiliares de Higienista Dentales y auxiliares en Salud Pública, para capacitar un personal graduado para la formación científica, social, y administrativa, que además, desempeñará una colaboración legal, tanto en los servicios del Estado, como en los particulares.

Los títulos que otorga la Facultad son: Diploma de Bachiller en Odontología, Título de Cirujano Dentista y Doctor en Odontología; este último está reglamentado para los docentes. El número de profesionales en el país, asciende más o menos a tres mil.

Las Instituciones o Asociaciones Odontológicas se encuentran distribuidas en todo el país. Las principales son: el Colegio Odontológico, la Asociación Odontológica del Perú y la Academia de Estomatología del Perú. Existe igualmente numerosas sociedades nacionales de las diversas especialidades, tales como Sociedad de Prótesis Dental y Máxilo Facial, Sociedad de Ortodoncia, Sociedad de Endodoncia, Sociedad de Periodoncia, Sociedad de Cirugía Máxilo Facial, etc.

La Facultad edita la Revista "Odontología" que tiene el mérito de haber sido citada en la Convención Anual de la "Merita Dental Association".





### Facultad de Medicina Veterinaria

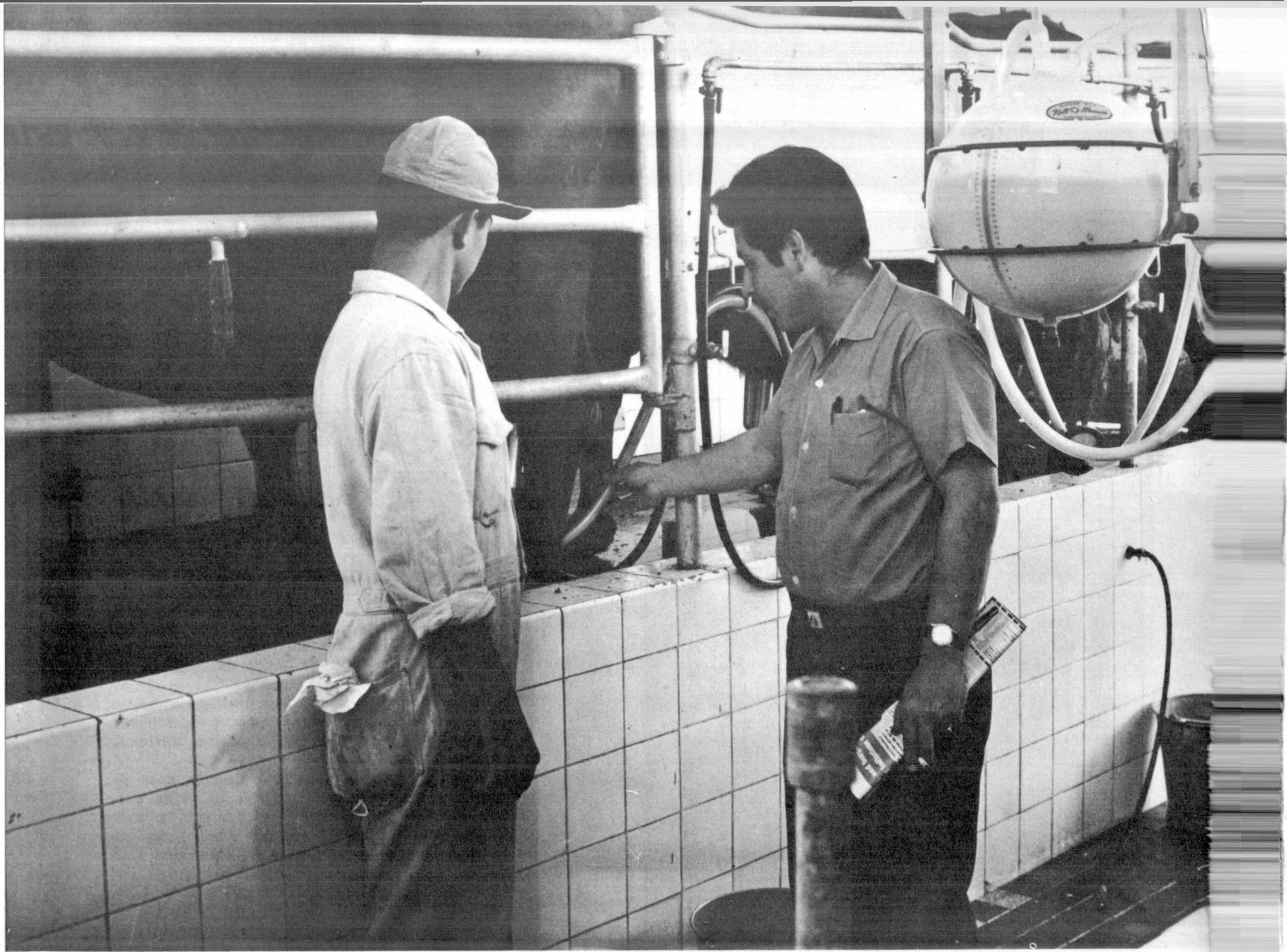
**E**s una de la más nuevas de la Universidad; fue creada por Ley 10426, del 11 de Marzo de 1946. El desenvolvimiento de sus actividades es de completa dedicación a desarrollar las labores docentes y de investigación, que la han prestigiado dentro de las instituciones nacionales y extranjeras.

Funciona en la Av. Circunvalación, área de Lima, lo que era el fundo Cahuachi.

La creciente actividad de la Facultad, ha dado lugar a un aumento en el personal docente, de los cuales más del 60% corresponde a profesorado a dedicación completa, cifra que cada año avanza más hacia lo ideal dentro de un Centro de Enseñanza Universitaria.

El artículo 43 del Estatuto establece la designación de las Comisiones Permanentes que rigen por el término de dos años las labores de la Facultad, y son las siguientes:

- Comisión de Reglamento y Asuntos Contenciosos.
- De Estructuración del Reglamento de la Facultad.



- De Estudios y Asuntos Docentes.
- De Biblioteca y Ayudas Audio-Visuales.
- De Enseñanza de Post-Graduados.
- De Asistencia y Asuntos Estudiantiles.
- De Presupuesto y Administración.
- De Local y Vehículos.
- De Publicaciones.
- Extensión Cultural.
- Social y Deportes.
- Relaciones Públicas.

**Organización de la Facultad.**— Está dividida en ocho Departamentos encargados de revisar los programas de enseñanza e investigación. El cargo de coordinador de cada departamento dura un año y es rotativo entre los Catedráticos Principales. Los departamentos son:

- Departamento de Anatomía e Histología.
- Departamento de Bioquímica y Fisiología.
- Departamento de Patología.
- Departamento de Microbiología y Parasitología.
- Departamento de Zootecnia.
- Departamento de Salud Pública.
- Departamento de Medicina y Clínica Médica.
- Departamento de Cirugía y Clínica Quirúrgica.

Los Institutos son los siguientes:

- Instituto de Agricultura y Zootecnia.
- Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura.
- Instituto de Zoonosis.

**Número de Clausus de Alumnado.**— El Consejo de Facultad ha rectificado la cifra de sesenta como número de clausus para el ingreso a la sección Pre-Veterinaria de la Universidad. El ciclo de estudios se cumple en cinco años: uno en la Facultad de Ciencias (Pre-Veterinaria) y cuatro en la de Medicina Veterinaria.

La Facultad cuenta con los siguientes Laboratorios: Anatomía, Bacteriología y Virología, Bioquímica y Nutrición Animal, Bromatología, Cooperativo de Genética Experimental, Fisiología, Histología y Embriología, Clínico, Parasitología, Patología Aviar, Patología Especial y Patología General.

... Las Clínicas.— El Hospital de Veterinaria ocupa una área de 2,499 metros cuadrados, consta de una sola planta y está dividido en dos secciones:

El Hospital de Animales Mayores y de Menores, teniendo ubicados entre ambos, servicios comunes como Sala de Rayos X. El Hospital de Animales Menores tiene capacidad para setenta pacientes y el de Mayores para treintinueve. Los alumnos tienen alojamiento para realizar servicios de internado. El Servicio Médico Quirúrgico presta servicios especiales casi siempre en conexión con los Médicos Veterinarios particulares.

La Inspección de Productos Alimenticios labora en relación con el Frigorífico Nacional y los Camales del Valle de Lima.

En la Facultad funciona el moderno equipo de absorción atómica para el estudio de la desnutrición del ganado vacuno nacional. Este valioso instrumental se denomina Espectro-Fotómetro Perkin Elmer y ha sido adquirido por la Universidad con el fondo Especial de las Naciones Unidas.

La Facultad cuenta con equipo valioso, obtenido mayormente con donativos de la Fundación Rockefeller.

La Facultad ha iniciado el sistema de Cursos Semestrales de Estudios Profesionales y Ciclos de Especialización para docentes extranjeros con los auspicios de la misma Fundación. Además recibe donaciones de Instituciones y firmas extranjeras y nacionales, gubernamentales y particulares, que permite a sus alumnos y profesores realizar estudios de Investigación dentro del país, con apreciable beneficio para la Nación. Igualmente las becas para docentes obliga a trabajar en la Facultad, una vez concluidos los estudios pertinentes.

En breve funcionará la Escuela de Graduados, para otorgar títulos de especialización y doctorado a profesionales peruanos y extranjeros.

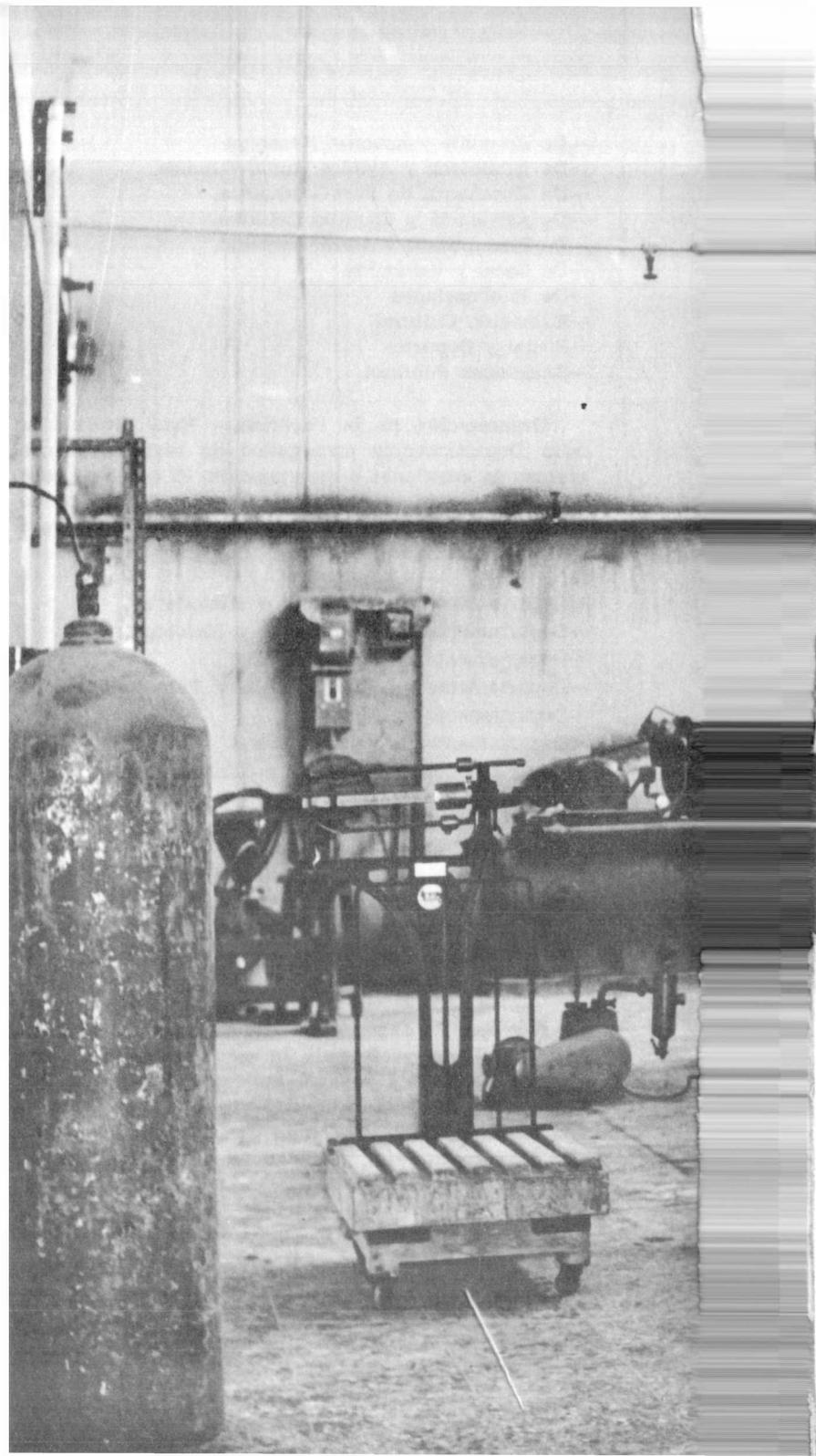
La Facultad otorga el grado de Bachiller y el título de Médico Veterinario.

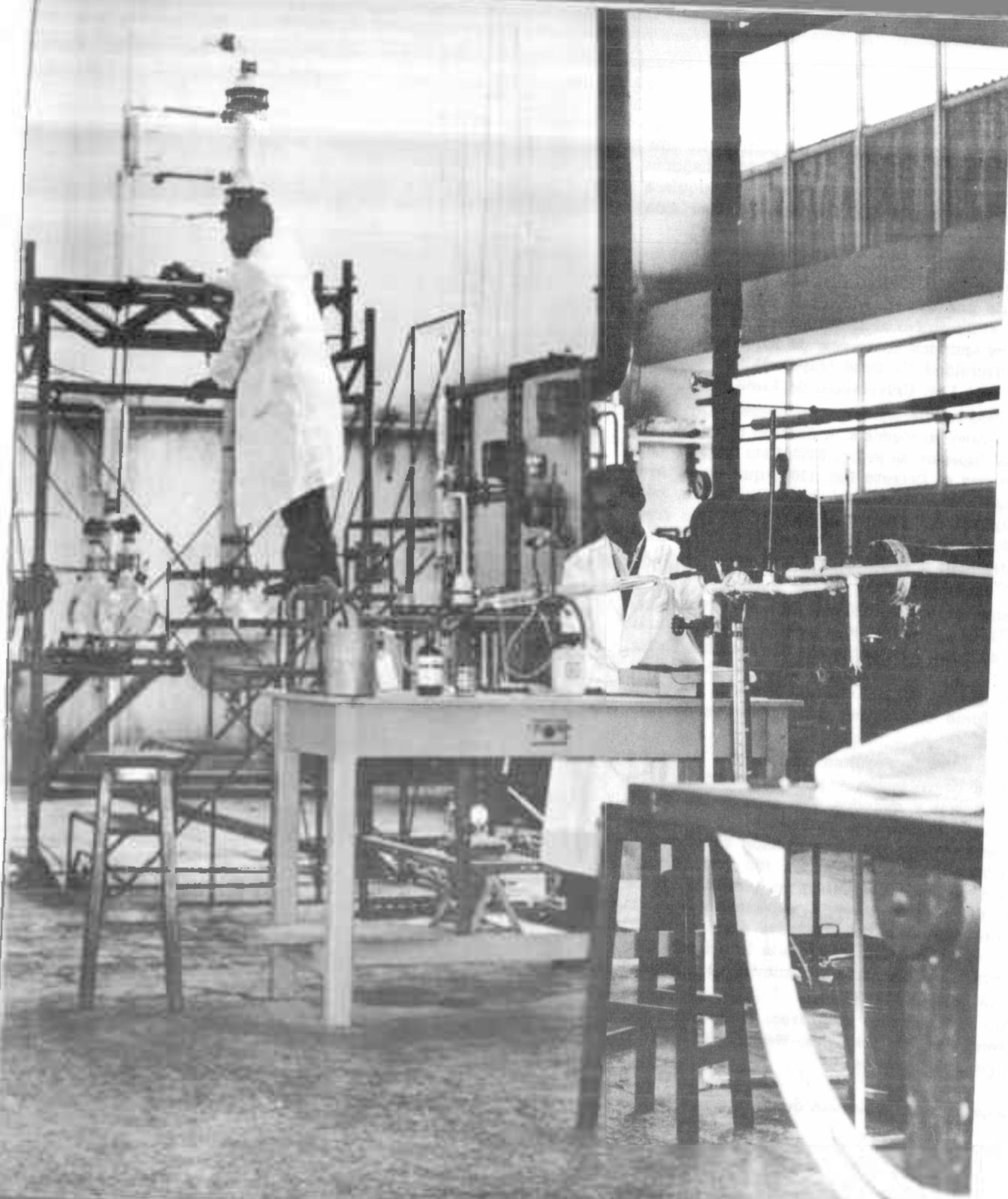
**Publicaciones de la Facultad.**— Revista Anual de la Facultad, Boletín Mensual Informativo, Boletines Técnicos, Boletín Mensual Bibliográfico y Memoria Anual del Decano.

## Facultad de Química

**E**l primer antecedente de la Facultad de Química lo constituye la Sección Físico-Química de la Facultad de Ciencias. En el año 1936, se inició la formación de Químicos, encargándose los dos cursos de Química Industrial al Dr. Emmanuel Pozzi Escott.

La Ley 9359, de 1941, Ley Orgánica de Educación Pública, en su sección segunda: de la Enseñanza Superior, Art. 561, Decía: "La Facultad de Ciencias tendrá cuatro secciones doctorales: de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Físico-Químicas, de Ciencias Biológicas y de Ciencias Físico-Geológicas". Y antes, en el





Art. 559, indicaba que "En la Facultad de Ciencias se harán altos estudios científicos en un período no menor de cuatro años" y luego, en el Art. 563, disponía que "Para obtener el grado de Bachiller en cualquiera de las secciones de la Facultad, se requiere haber sido aprobado en los dos primeros años de estudios".

Más tarde la Ley 10555, llamada "Nuevo Estatuto Universitario o Carta Constitutiva de la Universidad Peruana" dada por el Congreso el 16 de Abril y promulgada por el Ejecutivo el 24 del mismo de 1946, creó la Facultad de Química como una de las diez Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, llamada por esta Ley, Universidad de Lima.

La Ley 10555 fue derogada por el Decreto Ley 11003 y puesto de nuevo en vigencia la Sección Segunda: De la Enseñanza Superior de la Ley 9359. Este Decreto Ley fue aclarado por el Decreto Ley 11015 que en su Art. 1° decía: "Las Facultades, Escuelas e Institutos, con la sola excepción del Colegio Universitario, que creó la Ley 10555, derogada por el Decreto Ley 11003, continuarán funcionando hasta la promulgación del nuevo Estatuto".

Finalmente, el 8 de Abril de 1960, fue promulgada por el Poder Ejecutivo la actual Ley Universitaria N° 13417, y en base a ésta, nuestra Universidad elaboró el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en su Art. 6° considera a la Facultad de Química como una de las diez facultades de esta Universidad.

En veinte años, la Facultad de Química ha evolucionado en su organización y plan de estudios, y ha madurado sistemas y métodos. Con el aumento de facilidades físicas y humanas, indispensables para una enseñanza seria, y con una organización funcional de sus laboratorios, las cátedras han ido progresando. Además, la dinámica universitaria ha permitido ir renovando a su personal docente, especializando a un grupo de profesores en universidades extranjeras. El 17 de Octubre de 1965 fue inaugurada la primera parte del Pabellón de la Facultad de Química en la Ciudad Universitaria de San Marcos.

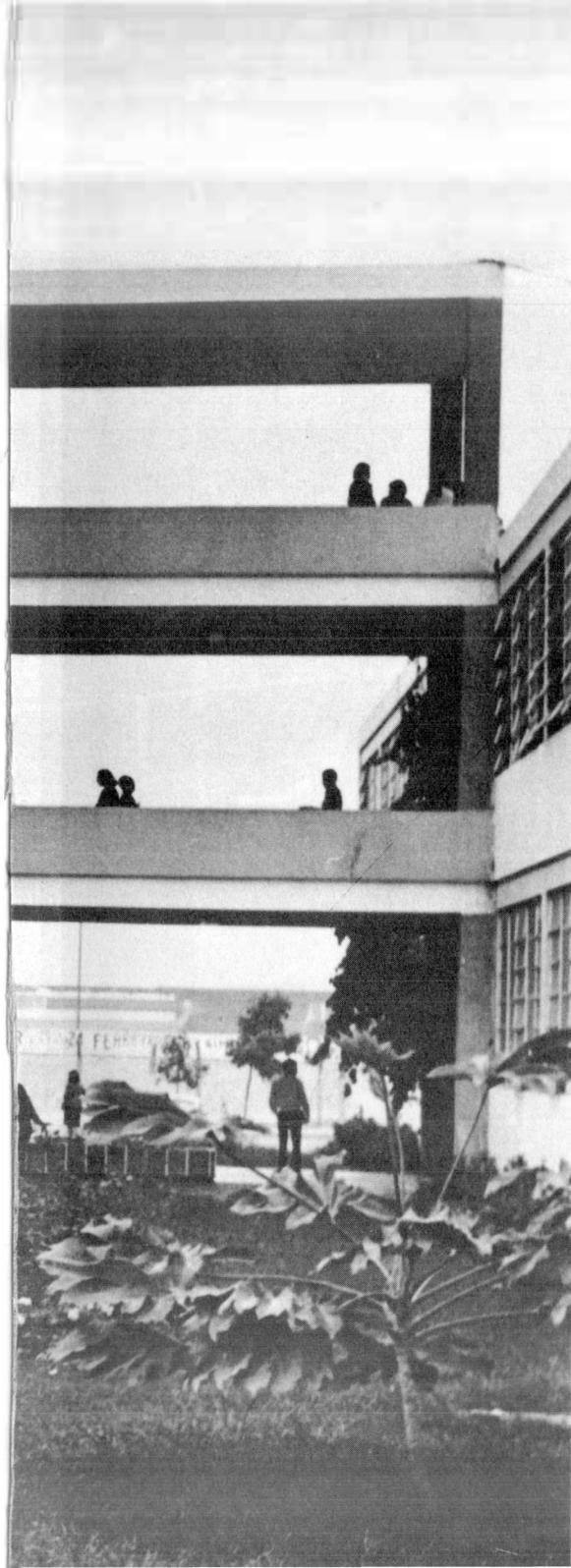
Estudios profesionales que ofrece la Facultad: Posee dos secciones profesionales, Sección Química y Sección Ingeniería Química.

La Facultad edita la Revista de la Facultad de Química.









## Facultad de Educación

**L**a Ley 10555, conocida con el nombre de Estatuto Universitario de 1946, dió origen en su artículo 67, a la Facultad.

Antes de su fundación, competía a la Facultad de Filosofía y Letras el preparar al profesorado de educación secundaria. Desde el año 1925, se había creado en la Facultad de Letras, un Seminario de Pedagogía, que en el año 1936 sirvió de base para la Sección de Pedagogía, establecida en ese entonces. Este fue el régimen que subsistió hasta la promulgación del Estatuto Universitario de 1946.

Con fecha 6 de Mayo de 1946 quedó instalada la Facultad. El Plan de Estudios de la misma fue aceptado el 25 del mismo mes y se estableció que, para ingresar, es menester aprobar antes, dos años de estudios en las Facultades de Ciencias o de Letras.

El Consejo de Facultad con fecha 14 de Enero de 1965, aprobó en el artículo 4° de la Declaración de Principios, los objetivos que son, preferentemente: "Formar a sus alumnos con elevado sentido humano, preparar eficientes profesionales de la educación, investigar aspectos importantes de nuestra realidad educativa y contribuir a la solución de los problemas".

La Facultad está ubicada dentro del área de la Ciudad Universitaria, en una zona de expansión y desarrollo urbano, sector de población potencialmente interesado en las necesidades educativas y culturales.

La Facultad dispone de los siguientes organismos: Departamento de Práctica Profesional y Material Didáctico; Departamento del Estudiante Centro de Documentación e Investigación Pedagógica; Departamento de Metodología; Departamento de Actividades Culturales e Instituto de Investigaciones Educativas, que



consta del Departamento Psicopedagógico, del Departamento de Didáctica, del Departamento Socio-Económico y del de Estadística. Además en 1965 se incorporaron el Instituto Psicopedagógico Nacional y el Instituto Nacional de Educación Física.

La Facultad cuenta con un Colegio de Aplicación, que funciona en un local provisional, pero ya se han iniciado los trabajos de construcción de un local modelo en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

La organización de los Estudios comprende tres ciclos: preparatorio, profesional y doctoral.

Confiere el título de Bachiller en Educación, Profesor de Educación Secundaria y el Grado de Doctor en Educación.

La Facultad observa el sistema de créditos para el control del cumplimiento de su curriculum. Para optar el título de Profesor de Segunda Enseñanza, el alumno deberá haber aprobado previamente un número de cursos cuyo valor en créditos sea como mínimo de trescientos. Para las especialidades de Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales, 315 créditos. El plan de estudios de la Sección Profesional comprende:

- a) Cursos básicos obligatorios
- b) Metodologías especiales
- c) Cursos básicos y libres de otras Facultades correspondientes a cada especialidad.

El Reglamento de la Práctica Profesional comprende 55 artículos, que contemplan lo siguiente: Disposiciones Generales; Del Proceso y Ciclos; De la Observación Dirigida; General; De la Observación Dirigida Es-

pecial; De la Práctica Docente; De la Clase Final; De los Jefes de Práctica; Del Departamento de Práctica Profesional y Material Didáctico; De la Supervisión; De la Práctica en el Colegio de Aplicación; Disposiciones Especiales y Transitorias.

El ciclo Doctoral encauza al alumno en la Técnica de la Investigación dentro del campo de la educación en general y, en particular, en el de los problemas educacionales del Perú.

Los estudios para optar el grado de Doctor no podrán hacerse en ningún caso al mismo tiempo que los estudios profesionales.

Para optar el grado de Bachiller en Educación se requiere estar apto para matricularse en el tercer Año de estudios de la Facultad.

Para optar el título de Profesor de Educación Secundaria será necesario haber aprobado todos cursos del ciclo profesional y poseer el grado de Bachiller en Educación.

La Facultad edita periódicamente "Educación", Órgano de la Facultad y las siguientes series:

- Problemas de la Educación Peruana
- Estudios Psicopedagógicos
- Educación de Niños Excepcionales.

En veinte años de labor institucional, la Facultad ha perfeccionado sus organismos, ha acumulado una experiencia valiosa al servicio de la colectividad y ha contribuido a esclarecer un problema fundamental para el país con la modernidad y eficiencia de sus métodos.

---

## CIUDAD UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria empezó el servicio efectivo con los estudios de Letras el 18 de Junio de 1962. La primera clase la dictó el Rector el 17 de Mayo sobre "Introducción a la Historia de América".

El área neta es de 680 mil metros cuadrados, entre dos avenidas preferenciales: Av. Venezuela y Mariscal Bnauides. Colinda con el Centro Naval y el Fundo San José de Concha, a 5,5 Km. de la Plaza de Armas de Lima y a 7,5 Km. de la Plaza de Armas del Callao.

En la zona Este y sobre una amplia área se ha formado una zoonificación del grupo de Humanidades.

El edificio está dividido actualmente en dos Facultades, ocupando el primer piso la Fac. de Letras y el segundo piso la Fac. de Educación.

La primera sección corresponde a la Zona Administrativa y cuenta además con 3 secciones para:

- a) Coordinación de práctica Docente
- b) Orientación, Consejo y Asistencia Social y
- c) Extensión Cultural.

En esa zona se encuentran 2 salones para grados, que se pueden unir entre sí por una pared corrediza.

El área ocupada por esta la sección es de 1,152.00 m<sup>2</sup> techados.

En la 2a. sección se han agrupado las aulas de enseñanza, con 3 salas para 2,000 alumnos, 2 salas para 80 alumnos y 4 salas para 40 alumnos con una área techada de 1,440.00 m<sup>2</sup>.

La 3a. Sección corresponde a los 6 institutos especializados de Educación y de 3 seminarios. Tiene una área techada de 1,800.00 m<sup>2</sup>.

Cuenta con departamentos amplios para centro de estudiantes, estar de alumnos y depósitos generales, espaciosos patios, servicios y jardines que la circundan. El área techada es de 1,500.00 m<sup>2</sup>. con capacidad para 920 alumnos en aulas, 150 alumnos en Institutos y Seminarios y 30 alumnos en Gabinete formando un total de 1,100 alumnos.

El área techada total de esta zona del grupo de Humanidades es de 4,392.00 m<sup>2</sup>., correspondiendo a la sección común 1,500.00 m<sup>2</sup>., correspondiendo 750.00 m<sup>2</sup>. para la Fac. de Educación.

La Facultad de Educación ha venido desarrollándose fuera del marco físico del edificio y ha sido de necesidad, el proyectarse un edificio propio, para dejarle a la Facultad de Letras el local actual. Se le ha ubicado con frente al Gran Patio Central, entre las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Letras para formar un núcleo homogéneo, habiéndose previsto la construcción de un Auditorio para 800 personas como elemento común para estas 4 Facultades de Humanidades.

Una debida zoonificación lo divide en 2 cuerpos, en el primero se han ubicado todos los departamentos para el estudio e investigación, conjuntamente con las secciones administrativas, de profesores y bibliotecas y en el otro el Pabellón de Aulas de concentración del alumnado.

La capacidad del edificio es para un total de 1,762 alumnos cómodamente ubicados en un solo turno.

Como complemento para la Fac. de Educación está la construcción de la Escuela Experimental y de aplicación, en proporción suficiente al alumnado de Educación en sus tres niveles: Media, Primaria y Kindergarten con capacidad para 960 alumnos con una área techada de 7,964.24 m<sup>2</sup>.

El edificio tiene una área total techada de 7,954.00

m<sup>2</sup>., que da una área de 4.51 m<sup>2</sup>. por alumno, con acabado óptimo dentro del conjunto.

Otra Facultad que integra el grupo de Humanidades es la de Derecho. Forma un conjunto, aunque independiente, con la Facultad de Ciencias Económicas a construirse y ubica las siguientes secciones:

a) Sección Administrativa; b) Salón de Grados con capacidad para 300 personas; c) Salón del Consejo y de Comisiones; d) Departamento para Profesores y 12 oficinas; e) Biblioteca para 100,000 volúmenes y salón de lectura para 200 lectores; f) 15 aulas para 200 alumnos cada una y 6 aulas para 50 alumnos cada una; g) Institutos o Seminarios; 10 salones con oficina y sala de trabajo; h) Departamento de Editorial Jurídica; i) Departamento para el Centro Federado de Estudiantes; j) Zonas de Estacionamiento con capacidad para 35 autos bajo techo para profesores y para alumnos y público en número de 120 autos; k) Todos los elementos complementarios.

Según las estadísticas de la Universidad, la Facultad de Derecho representa el 8% del total del estudiantado y por ello se le ha adjudicado una capacidad para 3,500 alumnos, con una área construida total de 11,610 m<sup>2</sup>. Sus líneas arquitectónicas acusan una sobria armonía con el conjunto de la Ciudad Universitaria.

Al sur y a lo largo de la Avenida Venezuela, se encuentra un edificio en forma de H, de la Facultad de Ciencias. A continuación, el edificio de la Facultad de Química.

#### **Facultad de Ciencias Económicas (en construcción)**

La Facultad de Ciencias Económicas, por tradición y por afinidad tiene estrecha vinculación con la

Facultad de Derecho, por consiguiente su ubicación elegida es de proximidad, integrando el agrupamiento de las Facultades de Humanidades.

El edificio está integrado por los siguientes departamentos o secciones:

a) Sección Administrativa con Decanato, Secretaría, oficinas, archivos, central telefónica, etc.; b) Salón de Grados con capacidad para 200 personas; c) Salón de Consejo y de Comisiones con capacidad para 60—80 personas; d) Departamento para Profesores con 9 oficinas independientes; e) Biblioteca para 100,000 volúmenes, con posibilidades de ampliación y salón de lectura para 200 lectores con oficinas de catalogación, mostrador de entrega de libros y oficina del Director. Cuenta además con 12 cubículos independientes, un salón para seminarios o grupos y un salón para profesores; f) Sección Administrativa con oficina del Director, cada una independiente para los institutos de Investigaciones Económicas, Escuela de Economistas, Escuela de Contadores Públicos y Escuela de Administración; g) Sección de Estudios para Graduados; h) Centro Federado de Estudiantes; i) Departamento de Tesis; j) Departamento de Impresiones; k) Todos los elementos complementarios; l) Aulas y Salones de Trabajo para los diferentes departamentos de Estudios; m) Cafetería; n) Patios techados en cada piso y patio jardín en la planta baja.

La capacidad máxima para la Facultad de Ciencias Económicas es de 6,390 estudiantes.

El edificio ha sido proyectado en 5 pisos. El área construida es de 2,985 m<sup>2</sup>. para el primer piso. El segundo piso es de 2,985 m<sup>2</sup>.; en el segundo nivel, o sea la planta principal adonde se ubican el Decanato, Salón de Consejo, Salón de Grados, Instituto de Investigaciones Económicas, Departamento de Estudios para Graduados y Servicios anexos, el área construida es de 3,213 m<sup>2</sup>.; en el tercer nivel se ha ubicado la Escuela de Contadores Públicos con un área construida de 3,115 m<sup>2</sup>.; en el cuarto nivel la Escuela de Economistas con un área construida de 2,650 m<sup>2</sup>.; en el quinto nivel la Escuela de Administración, con un área construida de 2,650 m<sup>2</sup>.

El área total construida para los cinco niveles es de 14,613 m<sup>2</sup>. siendo para 6,390 estudiantes se obtiene que el área ocupada por alumno es de 2.3 m<sup>2</sup>. aproximadamente, área mínima lograda por el sistema de doble crujía. Sus líneas ofrecen una armonía con el conjunto dentro de la sobriedad arquitectónica exigible.

#### Facultad de Química

El edificio ha sido construido en una zonificación funcional, dividido en dos secciones claramente distinguidas.

La primera de un solo piso con sótano, agrupando en el frente los servicios de Administración, Profesores, Depósitos y alumnos y departamentos generales. La segunda de 4 pisos y sótano, los laboratorios

y aulas de enseñanza. Esta división por un lado y agrupación en otro sentido, tienen las ventajas de no interferencia entre las distintas funciones, agrupa los elementos que permiten reunir los servicios comunes, facilita la orientación de las alas del edificio formando los diferentes bloques un conjunto plástico dentro de un elemento tradicional y decorativo para nuestro medio.

El edificio del frente cuenta con planta principal y medio sótano —en el medio sótano se han ubicado los departamentos de Mineralogía, Metalurgia y especiales con depósito general directo al patio de manibras y rampa de bajada. Cuenta este nivel con departamentos del guardián, cafetería y estar— conferencias y reuniones de alumnos.

En el piso superior o planta principal, se encuentran los servicios de administración, decanato, sala de sesiones y de profesores, biblioteca general; al otro lado los servicios generales de enseñanza con sala de dibujo, aulas, etc.

En el bloque posterior de cuatro pisos y medio sótano, cuenta este último con un departamento para operaciones unitarias, talleres, salones de electricidad, combustión, molinos, balanzas, aula de enseñanza y oficina de profesores; en la primera planta con departamento de química general, físico-química, además de aulas de enseñanza y dependencias para profesores. En el segundo piso se han agrupado los de-

partamentos de Química Orgánica, aulas y laboratorios con oficinas para profesores. El tercer piso cuenta con los ambientes para química analítica (cualitativa y cuantitativa), laboratorios para análisis por instrumentación y de investigación. Los dos bloques descritos se reúnen por un amplio corredor-patio, al que tienen acceso a una rampa y al servicio de ascensores del profesorado.

El área edificada techada es de 10.060.— m<sup>2</sup>. Su capacidad es de hasta 2,000 alumnos.

Su construcción se ha realizado considerando todos sus servicios, tales como las de fuerza eléctrica, bombas para abastecimiento de agua, dotación de gas, agua caliente, etc. Su construcción se ha realizado por etapas, sin interferir con las zonas en uso.

La Facultad de Odontología por construirse aunque proyectada como edificio con autonomía y amplia independencia, se integra dentro de un conjunto del Grupo de Médicas, el que incluye la Facultad de Medicina con el Hospital de Clínicas, la Facultad de Farmacia, el pabellón de Ciencias Básicas e Instituto de Investigación y otros edificios que componen este próximo Centro tan importante de la Ciudad Universitaria.

En el lado noroeste, opuestamente a la esquina administrativa se encuentra el Hospital de Clínicas el Instituto de Medicina Tropical y los edificios para los cursos básicos de Medicina.

Otro edificio importante será construido próximamente para la Biblioteca Central con capacidad para guardar un millón de volúmenes, al lado funcionará la Imprenta, Editorial, Librería y venta de útiles de escritorio y de enseñanza y será ubicado entre las Facultades de Humanidades y Ciencias.

En otro lado de la Ciudad Universitaria habrá lugares que serán ocupados como centros estudiantiles, y que con el actual Pabellón de Vivienda que va a ser utilizado como hostería para huéspedes, darán esparcimiento y comodidades a los alumnos. Podrán contar también con restaurantes, tiendas, jardín botánico y de sembrío de plantas medicinales, teatro al aire libre y otras dependencias que conformarán el Centro Cívico de la Universidad. En la "huaca", sobre su cúspide será construido el Observatorio Astronómico.

Con ocasión del Cuarto Centenario de la Fundación de San Marcos, se inauguró el Gran Estadio que disfrutaran los alumnos, con capacidad para 60,000 personas, con cancha de cemento para Basket y Volley, seis pistas de saltos y zonas de lanzamiento, cancha de Fútbol y otros deportes menores, piscina descubierta, Gimnasio cerrado y el Pabellón de Vestuario.

La vieja casona de San Marcos, quedará como Monumento Nacional, en el que funcionarán el Museo Arqueológico y Etnológico, el de Ciencias Naturales, el de Reproducciones Pictóricas, etc., algunos departamentos de Investigación y Relaciones Públicas, siempre como Alma Mater del pasado y para el porvenir.





# PROGRAMA DE LA V<sup>A</sup> ASAMBLEA GENERAL



## VIERNES 20 DE OCTUBRE

16.00 a 20.00 horas  
Inscripción de Delegados  
(Hotel Bolívar, Hotel Alcázar, Hotel Maury, Hotel Continental)

## SABADO 21 DE OCTUBRE

9.00 a 10.00 horas  
Inscripción de Delegados: Facultad de Farmacia y Bioquímica, U.N.M.S.M. Jr. Puno N° 1002

10.00 a 13.00 horas  
**SESION PREPARATORIA**  
Local: Aula N° 1 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, U.N.M.S.M.

18.00 horas  
**SESION SOLEMNE DE INAUGURACION DE LA V ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA**  
Local: Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M. Av. Grau N° 755

- a) Himno Nacional
- b) Discurso del Dr. Ignacio Gonzales Ginouves, Presidente de la Unión de Universidades de América Latina
- c) Discurso del Presidente de la V Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina
- d) Discurso de un señor Delegado de la Asamblea, a nombre de las delegaciones visitantes

21.00 horas  
Recepción que ofrece el Sr. Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.

## DOMINGO 22 DE OCTUBRE

10.00 horas  
Visita a la Zona Arqueológica de los alrededores de Lima.  
Visita al Museo "Oro del Perú"

12.30 horas  
Almuerzo ofrecido por el Sr. Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en homenaje de los Miembros Asistentes.  
Local: Granja Azul

Tarde libre

## LUNES 23 DE OCTUBRE

9.00 a 10.30 a.m.  
Sesión Plenaria  
Informes al Plenario  
Acuerdos sobre los Informes

15.30 a 16.00 horas  
**"PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA INTEGRACION ESPIRITUAL Y CULTURAL DE AMERICA LATINA"**  
Dr. Luis Alberto Sánchez  
Local: Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.

16.00 a 16.30 horas  
Discusión general

16.30 a 17.00 horas  
**"PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA"**  
Ing. Javier Barros Sierra  
Local: Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.

# UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

17.00 a 17.30 horas

Discusión general

17.30 a 18.00 horas

"URGENCIA DE FOMENTAR LA EDUCACION CIENTIFICA DE BASE PARA COMPLEMENTAR LA FORMACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA"

Dr. Carlos Chagas (Brasil)

18.00 a 18.30

Dr. Juan de Dios Guevara (Perú)

Local: Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.

18.30 a 19.00 horas

Discusión general

## MARTES 24 DE OCTUBRE

9.00 a 12.30 y de 16.00 a 19.00 horas

Sesiones simultáneas de Comisiones

- a) Tema 1
- b) Tema 2
- c) Tema 3
- d) Temas libres
- e) Comisión de Estatutos

19.30 horas

Visita al señor Presidente Constitucional de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry y Recepción en Palacio de Gobierno.

## MIERCOLES 25 DE OCTUBRE

Sesión de Comisiones

9.00 a 10.30 horas

Informe de la Primera Comisión

10.30 a 12.00 horas

Informe de la Segunda Comisión

12.00 a 13.00 horas

Informe de la Tercera Comisión

15.00 a 16.00 horas

Informe de la Comisión de Temas libres

16.00 a 17.00 horas

Informe de la Comisión de Estatutos

19.30 horas

Acto Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú

## JUEVES 26 DE OCTUBRE

9.00 a 12.00 horas

Sesión Plenaria

- a) Discusión y aprobación de los Estatutos
- b) Designación de Comisiones Permanentes
- c) Elecciones del nuevo Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina.

17.00 horas

Visita al Palacio Legislativo

18.00 horas

SESION SOLEMNE DE CLAUSURA DE LA V ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Local: Paraninfo de la Facultad de Medicina, U.N.M.S.M.

21.00 horas

Banquete ofrecido por el señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en homenaje de los señores Miembros de la Asamblea.

Local: Country Club de Lima.

## LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO

---

Hay en plena y ruidosa vigencia una gravísima falacia en torno de la Universidad Latinoamericana, digo mejor, en torno de las Universidades de América Latina y, por consiguiente, de las del Perú: es la que dice que éstas deben desenvolverse de acuerdo con la etapa económica que vivimos y, por tanto, deben mantenerse a la altura de nuestro subdesarrollo o nuestra emergencia. Tanto los organismos universitarios, como los de Planificación, repiten esto sin beneficio de inventario. Me adelanto a expresar que, a mi juicio, es algo de lo más inexacto y perjudicial jamás escrito sobre las Universidades.

Comenzaríamos por el concepto de la llamada "Universidad Peruana"; no existe. Existen, sí, Universidades del Perú, y en el Perú, o universidades peruanas, pero de ninguna manera un prototipo de "Universidad Peruana", idea que presupone, compactación, unidad. De toda suerte, y con cargo de examinar lo respectivo a la supuesta Universidad Peruana, me atrevo a examinar lo concerniente a su relación con el desarrollo económico social del país.

Desde luego, el desarrollo como idea absoluta, como logro total, tampoco existe. Hay países y regiones en los cuales el ritmo de la producción y el consumo guarda fecunda y reproductiva armonía. Por lo común, tales países se autoabastecen en gran proporción, sobre todo en lo tocante a productos industriales. Muchos de ellos exportan no sólo artículos elaborados, sino también capitales, y de este modo influyen o determinan el desarrollo de otros Estados. En cambio, los países subdesarrollados o emergentes, son aquellos que padecen de visible subconsumo, cuyo platillo de importación pesa más que el de ex-

Dr. LUIS ALBERTO SANCHEZ

portaciones, especialmente en el rubro de materias elaboradas para lo primero y primas para lo segundo.

El Perú se halla en la órbita de los países emergentes o subdesarrollados. De ahí que una de sus aspiraciones fundamentales sea la de liberarse de tal servidumbre y alcanzar el nivel de desarrollo y emancipación plena a que aspira o tiene derecho. El cambio de nivel exige una intensa transformación. Deberán modificarse los sistemas de producción, de circulación, de cambio, de fiscalización y de consumo.

¿Quiénes son los encargados de llevar a cabo la tarea? Sin duda, hombres capacitados, bien sea organizados en sociedades, bien como individuos al servicio de los demás. ¿Cuáles son los organismos que tienen mayores posibilidades de formar a los realizadores de la obra de conducir el subdesarrollo al desarrollo? Evidentemente, las Universidades y Escuelas Técnicas. Es de lo que debemos ocuparnos. Si lo dicho fuese exacto, convendría examinar qué clase de universidades y escuelas técnicas, son las que permiten salir del subdesarrollo con mayor rapidez y eficacia, y a qué niveles deben conducir a los recipientes de sus enseñanzas en el propósito de superar el subdesarrollo.

Se presenta, pues, como problema fundamental la índole y alcances de tales organismos. Es de lo que nos debemos ocupar. En general, toda Universidad persigue la superación del nivel de una sociedad, realizando sus fines inmediatos y preparando a la vez planes más ambiciosos, y al mismo tiempo, adecuando al hombre a tales metas. Quiere decir que se debe considerar en este proceso, un aspecto objetivo y otro subjetivo, o, si cambiamos de términos, uno que

se refiere a las cosas y otro que atinge a los individuos y a los grupos sociales.

Acerca de los fines de la Universidad, es indispensable anotar que ellos varían según las épocas y los ambientes. Desde luego, no siempre persiguió los mismos fines. Hubo un tiempo en que la Universidad buscó la plenitud individual, ubicándola en la Teología (Dios) y en el Humanismo (Hombre). Corresponde a ese tipo de Universidad, al de la Epoca Feudal y al Renacimiento. Después, trató de abrirse paso hacia metas comunitarias o sociales. Comenzó esta tarea con el racionalismo, propio del Iluminismo, y siguió en esa senda con el Positivismo (que exaltó la ciencia y la experimentación).

En cada una de estas etapas, la Universidad fue en pos de sus propios ideales, pero sin aislarse del mundo. Cuando creyó que la perfección del hombre y la comunidad se encontraba en la estructura jurídica, dio vida a Universidades del tipo de la de Bolonia; cuando pensó que había que hallar la clave del destino en la Teología, como en la de París. Si se trataba de buscar a Dios a través de las diversas concepciones religiosas o métodos filosóficos de investigación, dio vida a otras Universidades, inclusive a las coloniales como Harvard, Princeton, William and Mary, Yale. Las Universidades de la América Hispana, reprodujeron los propósitos de las de su respectiva metrópoli; por lo cual Salamanca se reproduce en San Marcos (Lima), México, Córdoba, Santo Domingo, San Carlos de Guatemala. Después del inicio del siglo XX, la Universidad se vio sobrepasada por el oleaje social. Fue "la rebelión de las masas", según el lenguaje de Ortega, lo que impartió a aquélla un

## La Universidad y el Desarrollo

sentido misional. La Universidad docente se convirtió en misionera; los últimos descubrimientos científicos la obligaron a interesarse en la investigación. El aspecto técnico resultaría, pues, una consecuencia o "ancillae" de esta última. Si se invirtiera el problema sobrevendría la peor de las catástrofes: el enquistamiento en el subdesarrollo.

¿Por qué decimos esto?: por una simplísima razón.

Si lo que buscamos a través del perfeccionamiento o alza de nivel de una colectividad, cualquiera que ella sea, siempre que viva en el mundo subdesarrollado, es que empuje o tienda a la superación de éste, deberemos concluir en que las instituciones consagradas a semejante promoción deben estar por encima del nivel que tratan de superar, o deben de impulsar a quienes se eduquen, formen o trabajen en ellas, a alzarse sobre el raseo del medio ambiente en que subsisten. Dicho de otro modo: si la sociedad vive en un nivel como 1, la Universidad que forme a sus líderes debe proporcionar adiestramiento en un nivel como por lo menos 2, si no, 3, ó 4, ó 5, ó 10, ó 100. Sería absurdo, inconcebible, contraproducente que para superar la marca 1, se erigiesen universidades al nivel de 0, o de 1. De toda suerte, deben suministrar enseñanza en un nivel superior al de la media de la colectividad a que sirven. De otra suerte no prepararían líderes sino meros pacientes de la situación vigente.

¿Cuáles son los distintivos del subdesarrollo?

Ya lo hemos dicho, no proporcionar medios de consumo en cantidades suficientes para la demanda de la sociedad respectiva, o proporcionarlos de cali-

dad baja, o a precios altos, debido a su escaso número; el predominio de la vida agraria sobre la industrial; la exportación de materias primas y la importación de productos elaborados; tener mano de obra barata; la necesidad apremiante de capitales foráneos; subconsumo o incapacidad de consumo, y consecuencia de todo lo anterior, la falta de autonomía económica, la dependencia de otros países, el encarecimiento y la servidumbre política. Dentro de los esquemáticos y discutibles conceptos de "la geografía del hambre", promulgada por Josué de Castro, se podría decir que un octavo rasgo adicional, sería el crecimiento geométrico de la población frente al crecimiento aritmético de los bienes de consumo.

Ahora bien, ¿qué ocurre en las sociedades caracterizadas por tales rasgos?

Políticamente resultan fácil pasto de las dictaduras, sean civiles o militares (por ejemplo, Rafael Trujillo, Nasser, el Rey Hussein, Stroessner, los Somoza, Fidel Castro) y de cualquier ideología con apariencia de tal y de revolucionaria. Económicamente, dependen del capitalismo foráneo y del semifeudalismo y las oligarquías locales. Técnicamente, de la importación de especialistas extranjeros. Culturalmente, del analfabetismo literal y funcional estabilizado. Científicamente, de un oprobioso espejismo.

No enumeramos todos los perfiles del subdesarrollo, ni pretendemos haberlos compendiado en tan pocas líneas. Pero, lo apuntado basta para destacar el contorno general del fenómeno, dentro de los límites de la presente exposición.

Frente a un conjunto tal de hechos, ¿debemos reducir la tarea universitaria a algo tan anciliar y ser-

vicial, como es atenerse a lo inmediato, o sería preferible profundizarla y elevarla?

Yo creo que, precisamente, ahí donde la media social es muy baja, la Universidad tiene que ensayar y mantener un nivel más alto, sin mengua de que se mueva en un nivel provisional mediano o ligeramente superior al de su ambiente.

Si porque nos faltan técnicos, es decir, **aplicadores** de ciencia y arte, vamos a limitar la acción de nuestras universidades a formar solamente técnicos o sea aplicadores, llegará un día, y a muy corto plazo, en que estos técnicos, al requerir el respaldo inmediato de científicos para renovar sus "stocks" de conocimientos, se hallarán como ruedas ociosas girando en el vacío. Si porque padecemos explotación y dictaduras nos consagramos a vivir sólo a rebeldías que, al fin y al cabo, cuando no pasan de eso, sólo constituyen sistemáticas negaciones, no podremos sino destruir y arrasar, sin tiempo, ni plan, ni medios para reconstruir y construir. Si porque la moral de la comunidad es baja, nos contentamos con propagar una doctrina de ninguna altura, alimentada de hechos y sólo de hechos, sin ambición ni ideales, estaríamos contribuyendo a disminuir al ciudadano al rasero de ilota, y al hombre al de herramienta semoviente. Es lo que tiene que evitar y superar la Universidad, cualquiera sea el concepto en que se le tenga.

Hemos hablado de dos niveles: quizás podría hablarse de tres.

En primer término, precisamente los países subdesarrollados necesitan más que otros, fortalecer su material humano en el doble sentido físico y moral o cívico. Están urgidos de ciudadanos conscientes, de

## La Universidad y el Desarrollo

hombres cabales. En ese sentido tienen que poner mayor acento en la parte formativa de la Universidad, que la tiene, y en su campo específico, el Ciclo Básico, que hoy suele denominarse Estudios Generales, ahí donde existe el "College", pero que se confunde con el Gimnasio y con el Bachillerato, ahí donde la Educación Secundaria posee un rumbo y un contenido más adecuado a las profesiones universales de "hombre" y de "ciudadano". Se explicaría por esto, cuál es la causa de que los países y partidos totalitarios se opongan a que en los países subdesarrollados se establezca dicho Ciclo.

En segundo lugar, se debe considerar el ciclo de formación profesional y científico a nivel universitario, el uno como escalón del otro.

El tercero, el de la formación de técnicos, o sea los llamados sub-profesionales de carreras cortas, de ciencia y arte aplicados, o sea circunscritos al artefacto o ejecución lo más perfecta posible, pero sin ulteriores preocupaciones por el **porqué** ni **para qué** de cada cosa. Hay quienes confunden las urgencias por saber del subdesarrollo con sólo esta tercera etapa, con lo cual se afilian a un tipo de universidad ya de hecho subdesarrollada que, con olvido de sus metas esenciales, se propone despegar del subdesarrollo.

La contradicción no puede ser más flagrante: con universidades subdesarrolladas, o sea truncas u omíscas de su misión, recortadas en sus objetivos, no se vence el subdesarrollo. Cuanto más hondo sea éste, más completa y ambiciosa tiene que ser la formación de sus líderes. Sobre ello recaerá el peso de sus propias capacidades y de las ajenas incapacidades. Deberán ser ambidextros, bifrontes, siempre que una de sus

manos y una de sus caras supere, con largueza, al promedio ambiente, y que las otras se adecúen a las posibilidades inmediatas del contorno.

Las Universidades Técnicas (mal llamadas "técnicas" o mal llamadas "universidades"), retratan con rara exactitud el problema a que aludimos.

Por la Universidad Técnica se entiende un centro de estudios superiores, o sea post-secundarios, cuya enseñanza se realiza o pretende realizarse a nivel universitario, pero limitada a una área bastante modesta: la de la aplicación de las ciencias. No se investiga en ellas las verdades científicas, sino la manera de usar sus logros. Por consiguiente, la investigación, que es parte fundamental de las modernas disciplinas universitarias, sólo tiene por objeto buscar de mejorar los sistemas de aplicación de lo ya descubierto o averiguado. Por ejemplo: los institutos o departamentos de investigación de una Universidad Técnica no se dedicarán per se, a la investigación de nuevas fórmulas matemáticas o de nuevos cuerpos, sino en la medida que ésta tenga relación directa con el empleo de las fórmulas actuales y de los cuerpos utilizados. Dicho en términos más concretos: no habría en ellos, con plausible excedimiento de su índole, centro de investigaciones físicas que diera como resultado el descubrimiento o aplicación de, por ejemplo, otra teoría de la relatividad, sino más bien acerca de la utilización de los iones y neutrones (ya descubiertos, y la aplicación de la fuerza desencadenada con la desintegración del átomo, hecho que se ha producido y comprobado ya).

Las Universidades Técnicas colaborarían mejor de lo mucho que ya están colaborando, al desarrollo

de nuestros pueblos, si en vez de encubrirse bajo el nombre inexacto de universidades, que (no lo son por la falta de universidad de sus disciplinas, ni por el desinterés que supone la ciencia pura), se hubiesen concretado a ser Institutos Técnicos Superiores o Politécnicos de Nivel Superior.

Se dirá que se trata de un simple nominatismo. Es algo más. Cuando se da el nombre de Universidad a la Escuela Superior de una determinada técnica disciplina, se introduce primeramente desorientación en la estructura jerárquica de la enseñanza y de la educación en general; altera el buen orden y uso de los títulos y grados universitarios; se recorta la amplitud del concepto que implica el término nivel universitario; se contribuye a la inútil proliferación de instituciones y universitarios, al parecer por encima del promedio requerido como conveniente en el país.

Como excusa de la distorsión que señalamos, la proliferación de universidades (que por lo abrumadas será preciso absorber, mantener y reorientar), se dice que las Universidades Técnicas son indispensables para el desarrollo. Lo son, siempre que, en lugar de alcanzar un nivel más alto del que en realidad disfrutan, sólo a base del utilizamiento de un título, adjetivo o denominación que no les corresponde, se dedicasen a completar, afinar y especializar aquellas enseñanzas que la Universidad imparte, no siempre con miras a lo más inmediato, sino a menudo más bien a lo mediato y permanente, a lo menos inmediato.

Si al par, estableciéramos Colegios Regionales, o sea lo que en Estados Unidos se denomina indistintamente "Junior Colleges", "Industrial Schools", o simple y llanamente "Technical School", daríamos un

## La Universidad y el Desarrollo

grande y sólido paso para combatir el subdesarrollo, pues, sin confundir las categorías ni los órdenes pre-establecidos, se satisfarían necesidades inmediatas de nuestros pueblos. Los Colegios Regionales, proporcionan los técnicos de nivel intermedio o sub-profesionales, que los profesionales y técnicos de nivel superior requieren.

Como cuestión de hecho, en el Perú se calcula en cuatro o seis los subprofesionales técnicos de nivel intermedio adscritos a cada profesional o técnicos de nivel superior, disponemos de una escala inversa a lo establecido por la realidad; o sea casi cuatro profesionales por cada subprofesional.

De aplicar estrictamente la lógica deberíamos proceder en seguida, para cooperar al despegue del subdesarrollo para racionalizar el número, calidad y ubicación de nuestras universidades, que no deberían pasar de doce oficiales y algunas privadas (sobre lo cual debe implantarse una legislación eficaz), una veintena de Institutos Superiores y no menos de veinte Colegios Regionales, que abarcasen por lo menos tres Grados; el de los cursos de duración (y alcance) inferior a un año; el de cursos de duración a un año e inferior a dos; y, el de cursos de duración superior a dos años y de no más de tres años. El tipo de tales cursos varía desde la somera y cuasi elemental preparación de una experta en belleza o de un mozo de hotel, hasta la de un agrimensor, un administrador de hospitales o un experto en motores de explosión.

Fui partidario desde 1961 de que las universidades de mayor rango creasen y mantuviesen Colegios Regionales adscritos a cada una de ellas en proporciones razonables a sus ingresos. En ese sentido pre-

senté en abril de 1963, una propuesta al Consejo Universitario de San Marcos. Como se me desoyera, propicié, en el Senado, el proyecto de ley respectivo, que se convirtió en Ley, a fines del mismo año, 1963. Presenté otro proyecto en 1964 corriendo al anterior, y formó parte de la Comisión Oficial, casi nunca convocada, que tiene a su cargo establecer esos institutos. Realicé en 1964, por cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo, un viaje a California, para observar los Colegios Regionales, dependientes de la Universidad de ese Estado del Gobierno Estadual y de Instituciones privadas, me preocupé de que viniese a Lima una comisión de expertos ad-hoc de Estados Unidos y de Chile. Todo ese trabajo y el acumulado por la Comisión Ministerial, asesorada por especialistas del "Teachers College" de la Universidad de Columbia de Nueva York, constituye la base del Reglamento que por Decreto Supremo de 14 de Octubre de 1965, promulgó el Poder Ejecutivo, pero que hasta hoy permanece sin aplicación alguna.

Pienso que las universidades deberían retomar este programa como contribución al programa de desarrollo nacional. Por de pronto, San Marcos encargó a una comisión presidida por el Doctor Juan de Dios Guevara, llevar a cabo una investigación en la barriada de San Cosme y tiene un proyecto listo para su discusión final.

Si la Universidad aborda con sentido realista la tarea de contribuir desde su ángulo, a arrancarnos del subdesarrollo, deberá tener en cuenta alguna de las observaciones anteriores, que no son fruto de improvisación sino de antiguas, largas y reiteradas comprobaciones.

Para ello, siguiendo un orden lógico y aplicando el aristotélico **PRIMUM VIVERE-DEINDE - PHILOSOPHARE**, antecedente de la transformación de las estructuras que propicia el materialismo contemporáneo, deberemos atacar nuestra organización e instalaciones, antes o al mismo tiempo que la reforma académica. Si no aflojamos la presión acumulada y anual de los postulantes, la falta de equipo y aulas, la insuficiencia de las retribuciones de los docentes, etc., será difícil, si no inútil, la reforma académica ciñéndonos a lo que toca a San Marcos dentro del cuadro expuesto. En suma, como tareas primordiales, se presentan las siguientes:

a) preparar lo que se llama su planta física, consistente en edificios y equipos adecuados;

b) habilitar la institución para recibir más alumnos, para lo cual deberá alzar su cuota de recepción y poner en financiamiento nuevos centros de estudios;

c) hacer más efectiva la autonomía económica, mediante la obtención de rentas propias, como las emanadas de los inmuebles sanmarquinos, cuya rehabilitación rentable no admite demora;

d) vincular más a la Universidad con las tareas propias del desarrollo, sin perjuicio de sus tareas académicas más típicamente universitarias;

f) elevar el nivel de la docencia y de la disciplina y de la investigación centralizando ésta, para un mejor rendimiento; y,

g) establecer un vínculo más estrecho y sistemático con la Educación Secundaria.

## PERU PRE - HISPANICO

---

**Introducción.**— ¡El Sol lloraba en ciertas ocasiones! Esto nos lo refiere una vieja tradición incaica. Y prosigue: al caer aquellas lágrimas a la tierra éstas se cuajaban luego y transformábanse en el más preciado de los metales: el oro. Nadie podrá negar que esta leyenda encierra un indiscutible fondo poético. Pero la enseñanza fundamental que se desprende de esta narración, está en que nos traslada a la mentalidad misma de aquellos antiguos peruanos, y nos presenta su mundo espiritual impregnado de un misticismo profundo, en el que todo acto quedaba supeditado o debía girar en torno a los conceptos religiosos reinantes entonces. Mitad hombres, mitad bestias, eran los patrones celestiales que enseñoreaban aquellas mentes y, estas divinidades, debían de representarse en oro, el material donado por la deidad principal misma. El oro era, por tanto, avaluado ya por entonces ¡mucho antes de la llegada de los peninsulares! Aquella famosa leyenda de un Perú equivalente en un país dorado, preñado de riquezas áureas no es, pues, una invención o un reconocimiento cincocentista europeo. Sólo que los hombres barbados valorizaban el oro —y ello sigue vigente— de distinta manera que los Atahualpas.

El oro incaico, el de las planchas del Coricancha del Cuzco, de la vajilla ritual, y principalmente el de los ídolos de Pachacamac y Cajamarca suavizaron sus rostros amenazantes —y más que eso— en los hornos improvisados que construyeron los primeros conquistadores. Ese oro incaico convertido en barras y lingotes grotescos, pasó al Viejo Mundo y circuló luego, como moneda, con los bustos regios de los Carlos y Fernandos.

El oro ha deslumbrado siempre, por el valor que le ha dado el hombre: por su índole misma, brillante

siempre y por el cotizado valor que, tal vez, su misma naturaleza inspiró.

Durante varios siglos, el Perú antiguo y el Perú virreinal fue simbolizado por aquella riqueza de doradas raíces. Sólo aisladamente, una voz temprana que hoy cobra vigencia, nos invita a abrir los ojos; nos amonesta por nuestra sed de riqueza y enseña que más que el oro mismo, puede valer lo que el hombre hace... Aunque no deja de reconocer la estimación del oro como metal, el cronista Pedro Martir insiste ya en que "lo que me pasma es cómo la obra aventaja la materia..." Este criterio tan antiguo, conforme vemos, como tan poco tomado en consideración, rige hoy para el estudioso moderno de las antigüedades peruanas: el arqueólogo, y felizmente se ha hecho extensivo también: Los hay adeptos, cada vez más numerosos, procedentes de círculos no especializados.

El Perú antiguo es, esencialmente, estudiado por la arqueología, ya que no puede afirmarse que dispuso de una forma de escritura superior (silábica o alfabética). Algún rostro histórico exhibe la época de los Incas: la última, brevísima, de las fases culturales por las que atravesó el Area Andina. ¿Cómo? Los quipucamayoc de la época incaica fueron los instrumentos que le dieron forma. Durante la conquista del Perú por Pizarro, y en tiempos inmediatos a este acontecimiento, cumplieron con su última misión: Informaron, extractando de su memoria, con el auxilio de quipus tal vez, o de las quílcas imperiales de pinturas estampadas en tejidos o en tablas conservadas en el famoso "archivo histórico" del Puquincancha —del que nos habla Molina— la historia de sus antepasados, aquella de los emperadores incas. De perennizar estos informes en símbolos alfabéticos se encargaron cronistas de la más diversa condición y, los hubo es-

pañoles como Cieza de León, indios, como Huamán Poma y mestizos como nuestro Garcilaso de la Vega Chimpú Ocllo.

Pero el espíritu inquisitivo y exigente de los últimos tiempos no podía quedar satisfecho con los informes recogidos por los cronistas. Estos reducían a 12 ó 14 reinados el período prehispánico todo, que a lo sumo podría cubrir 200 ó 400 años. Y, aunque era cierto que Huamán Poma y Montesinos llegaban a aludir a etapas anteriores, medidas en milenios ¿qué garantía de veracidad podrían ofrecer sus referencias, transmitidas oralmente? Acaso ¿no podrían estar compuestas por invenciones de los propios autores, dotados de subrayada imaginación? Acaso ¿los austeros monjes no habrían podido ser estafados por informantes de sospechosa conducta, que habrían corrompido algunas tradiciones reales introduciendo mentiras? Estas deducciones preocuparon en el siglo pasado a los anticuarios, ya que la tradición oral o las formas incipientes de escritura no pueden transmitir mensajes detallados más allá de 200 ó 300 años. ¡Y, ya dos o tres siglos suelen por lo general aduletrar la versión histórica propiamente dicha, tornándola cada vez más legendaria y convirtiéndola, finalmente, en mítica! La mitología, desde luego, tiene su valor, pero en sí misma, y deja de ser lo que con propiedad se entiende por narración histórica.

El auge de la arqueología en el Viejo Mundo, se hizo sentir también en la América. Pronto apareció un aparato metodológico nuevo para las indagaciones de etapas muy antiguas. El testimonio monumental: arquitectónico, cerámico, etc., comenzó a estimarse como fuente y, se exprimió de él su mensaje del pasado, en búsqueda febril. Verdad que sus informaciones resultaban parcas, generales, abstractas y, en

el mayor de los casos estas fuentes venían a detallar más sobre los objetos o especímenes que a hablarnos de los hombres que los habían creado.

Pero ¿qué otra forma mejor para penetrar en la oscuridad de los tiempos sin escritura? Así, la Arqueología, con sus métodos principales, el estratigráfico, complementado ahora con los resultados que se obtienen con el análisis basado en el Radiocarbono o C14, se impuso y, con todas sus limitaciones, podía ofrecer algunas informaciones de acontecimientos milenarios y hasta garantizar su exactitud con rigor aproximado al matemático.

Cada ciencia, siempre busca a su "padre"; a su iniciador. La arqueología peruana lo debe tener también. Pero el caso de la paternidad de la arqueología en el Perú no aparece claro. El gran Tello, peruanísimo en su proceder, lo tiene ganado por la misma popularidad que logró en vida y aún mantiene. Pero ¿qué decir entonces de Max Uhle, el ordenador principal de las secuencias arqueológicas del país? Alguien, en broma muy refinada (fue Raúl Porras) propuso una vez que si se señalaba a Tello como **Padre de la Arqueología Peruana**, debía dar a Uhle el título de "Abuelo" de esta disciplina en el Perú. Al margen de esta discusión, no dudamos en colocar a estas dos figuras de la investigación del pasado arqueológico peruano, como las verdaderas columnas sobre las que reposa todo nuestro saber de la historia pre-Pizarro. Hay otros nombres que merecen citarse. En el siglo pasado, y prosiguiendo con el juego genealógico iniciado por Porras, cabe destacar a un precursor auténtico que podría resultar algo así como el "Bisabuelo" de nuestra Arqueología. Nos referimos al sabio arequipeño don Mariano Eduardo de Rivero, autor, con Tschudi, de una obra monumental para su época, e

integral en su contenido, *Antigüedades Peruanas*, impresa en Viena, en 1851.

La lista de viajeros del siglo pasado que se interesan por las ruinas, es inmensa. Basta recordar aquí nombres como Markham, el inglés amoroso del Perú, o del agudo alemán Middendorf, precursor de los modernos conceptos sobre Chavín. El italiano Raimondi, naturalista sobre todo, no dejó de recoger valiosas observaciones arqueológicas, durante sus largas como fructíferas peregrinaciones por el Perú. A ellos, debe agregarse el nombre de Squier, norteamericano, verdadero precursor de la arqueometría, tan actual y estimada por un sector de arqueólogos del país del Norte.

La mención de nombres como Polo y Patrón contrasta la importancia ejercida por los extranjeros, especialmente europeos, en materia de arqueología peruana, durante el pasado siglo. La situación ha cambiado, en los últimos tiempos ya no son europeos, ni siquiera peruanos, los que predominan en las largas filas de arqueólogos peruanistas. Aunque hay excepciones notables, como el de J. C. Muelle en el Perú, sabio sin tacha, el ejército actual de arqueólogos interesados en el Perú antiguo está formado en su mayoría por estudiosos norteamericanos. Por sólo citar a tres o cuatro, mencionemos a Willey, Bird, Evans-Meggers, Rowe, todos ellos en plena actividad al presente.

#### PANORAMA DE LA ARQUEOLOGIA PERUANA

Gracias al estudio de la arqueología se conoce hoy, en sus hitos fundamentales, el desarrollo de la historia peruana desde hace 10,000 años. Se sabe que el país en los tiempos más antiguos, estaba poblado

por núcleos de gente primitiva, que se sustentaba de la caza, y apresaba los animales con armas sencillas hechas de piedra. Cinco mil años después, el hombre comenzó a utilizar los fundamentos de la vida agrícola y se sirve de algunas plantas fáciles de cultivar. La agricultura de hace 5 ó 6 mil años fue primitiva, aún no emancipada de la caza y recolección y, si bien es posible que el hombre que habitaba el Perú tiempos atrás pudo lograr, por vía individual, descubrir sus principios, hay que recordar que la forma incipiente de agricultura se da en Mesoamérica mucho antes que en el Perú; tal vez con dos milenios de anticipación. El maíz mexicano cuenta, según fuentes depuradas, con 7,000 años de antigüedad. Pasaron 2 ó 3 mil años desde los inicios de la agricultura, hasta que, hacia 1,000 A.C. el hombre peruano se ocupó de labrar los campos con técnica. La aparición de la agricultura avanzada se da de golpe, y con ella un sin número de elementos culturales. El maíz, en su variedad verdaderamente productiva; la cerámica desarrollada; la arquitectura monumental; el tejido a telar verdadero, etc., son, al lado de técnicas agrícolas cada vez más complicadas, los testigos que firman la partida de nacimiento de la alta cultura peruana. Y el resorte básico de tantos inventos se debe a la madre agricultura. Permite que el hombre se vuelva del todo sedentario, disponga de tiempo para hacer sus ollas, que ahora puede utilizar, conservar y hasta decorar, por la misma vida sedentaria que lleva; pueda dedicarse con paciencia, entre cosecha y cosecha, a la fabricación de tejidos; y, levante monumentos arquitectónicos permanentes, de material y estructuración sólidos. Pero la madre tierra es aún más dadivosa. Invita a hacer progresos inauditos en distintos aspectos: Incita a una vida espiritual-intelectual, cada

vez más activa. Se crean diversas representaciones de la divinidad, para lograr proteger las sementeras, que, a su vez, estimulan las condiciones estéticas del hombre. Fuerzas del bien y del mal se perciben, y se trata de mantenerlas en armonía o equilibrio. Todo ello redundará en provecho de un mejor desarrollo de la cultura.

No hay certidumbre acerca de si la agricultura establecida, y la cultura que va unida a ella, haya sido el resultado de propia evolución en nuestro territorio. Hay que recordar la frase de Numelin: "las migraciones atraviesan la historia de la humanidad" y, tener presente, que este status cultural llamado Formativo (con agricultura) se da en Mesoamerica algunos milenios antes que en el Perú. Y no hay duda si se compara, sin la miopía a que lleva el detalle y la investigación regional, que la **alta cultura** mesoamericana tanto como la peruana, tienen, en sus principios especialmente, semejanzas indiscutibles que no permiten pensar que pudieran originarse independientemente. Son hermanas desde tiempos inmemorables.

El nacimiento de la alta cultura peruana sigue, pues, estimándose, desde la época del sabio Tello, en 1,000 A.C. Es precisamente la condición de alta cultura cuyo símbolo en su inicio es Chavín y que culmina con el Imperio incaico, lo que da jerarquía histórica al Perú. Los descubrimientos de los últimos años acerca de etapas anteriores han contribuido a sobrestimar los períodos remotos. Verdad es que se ha "descorrido el velo que cubría una grandiosa acumulación de tiempo". Pero en esa grandiosa acumulación de tiempo no existió en el Perú cultura comparable con Chavín, Nasca, Mochica, Inca, etc. Se trata de hordas de cazadores (Lauricocha), o de agrupaciones "precerámicas" con algunas nociones de agricul-

tura. En especial las primeras, sólo se diferencian en escala de tiempo de las sociedades más primitivas de hoy; son semejantes a las formas y al nivel cultural alcanzados por el hombre de la edad de piedra de Eurasia, miles de años antes que el hombre de Lauricocha. Digámoslo, los grupos salvajes que moraban por entonces por toda América, no presentaban diferencias sustanciales en cuanto a su nivel cultural con los pobladores coetáneos suyos del Perú. Es, pues, impropio señalar que el descubrimiento de los restos lauricochenses "han redoblado el prestigio histórico del Perú". Y es necesario limitar bien lo que en Etnología se entiende por **Agricultura** y por **Agricultura Incipiente**, para no caer en la tentación de vanas comparaciones cronológicas con Mesopotamia o el Egipto... La importancia de esos descubrimientos prehistóricos en nuestro país, como productos de investigación, merecen, naturalmente, todo reconocimiento. Pero cada cosa en su casillero correspondiente. Y, vendrá el día, no puede estar lejano, en que se encontrarán vestigios humanos de mayor antigüedad que los de Lauricocha, a los que se les atribuye 10,000 años con el espaldarazo de la técnica del Radiocarbono. ¿Habremos entonces superado al hombre de Nevada, en los EE. UU., que debió vivir hace 30 ó 50 mil años? Tal vez sí, tal vez no, en esta danza de los milenios. Pero, repetimos, ello no cambiará sustancialmente la perspectiva cronológica de la auténtica Cultura Andina; de aquella que es admiración del mundo. Ella seguirá estimándose en aproximadamente 3,000 años. Lo anterior pertenece pues a otro mundo, a un horizonte primitivo panamericano y, por ende, universal. No contiene rasgos originales sinó muy sutiles; es masa informe, separa en metros de lo animal, común al concho de la historia de la humanidad. Tiene en fin,

su escala propia de valores. ¿Acaso los cafres de hoy, cifran su orgullo histórico en la cronología, de millones y no sólo de milenios, por los hallazgos paleontológicos de formas antropoides halladas en su Continente?

La primera etapa de **alta cultura** recibe el nombre de **Formativo**, y corresponde especialmente al desarrollo de la cultura **Chavín**, en el Perú. Ella es —en algunos de sus momentos— la más representativa de la etapa Formativa. Se caracteriza por un hondo misticismo del cual son testigos los complicados dibujos de deidades que supieron estampar en dura piedra. Lo Chavín logra difundirse por gran parte del Perú, y mezclado a otras expresiones de condición formativa, produce una etapa posterior en que se manifiestan características regionales, y un afán de emanciparse de los cánones estilísticos y religiosos de lo que llamamos Chavín. La siguiente época, alcanzó, el apogeo artesanal más admirable. Es el momento en que florecen las culturas Mochica, Nazca, Huaylas (Recuay), etc. Siglo IV D.C. y sigts.). La agricultura cobra en esta etapa de auge una dimensión insospechada y trae consigo aumento de población. Más pobladores, significó ampliación, a su vez, de tierras de cultivo. Esta etapa cultural, es de luchas, de jerarquía rigurosa, de confederaciones y guerras por el predominio mismo y acaparamiento de más tierras para alimentar la prole excesiva.

El advenimiento de Tiahuanaco (Huari) marca la siguiente época, de uniformidad cultural e imposición de un nuevo orden, a través de todo el Perú. La imposición Tiahuanaco (Huari) se afloja después de una o dos centurias —hacia el Siglo XI o tal vez XII D.C.— y las antiguas zonas que albergaron culturas regionales definidas tratan de sacudirse de lo Tiahuanaco

(Huari) y tornan su mirada a su propia tradición, tratando de imitar los cánones de sus antepasados de su respectiva región. Esta es la época de los reinos Chimú, Chíncha y del desarrollo provinciano todavía, embrionario, de lo que más tarde será el Imperio Inca. Vencidos los Chanca, principales enemigos de los cuzqueños, el poderío militar Inca logra una expansión rápida, con Pachacutec y Tupac Yupanqui. Ellos son los auténticos forjadores del Tahuantinsuyo. ¡Manco Capac, el legendario! Los Chimú, una confederación con cierta unidad lingüística-cultural, disponían de la costa desde Tumbes hasta cerca de Lima, teniendo como capital Chanchán. Pero también ellos fueron vencidos, según Montesinos a través de sus monumentos hidráulicos que arrancaban en zonas de la sierra, conquistadas previamente por los Incas. El Imperio alcanzó entonces su máxima expansión desde Colombia hasta el Maule o Bío-Bío, en Chile. Poco tiempo tuvieron los Incas, apenas dos generaciones, para unificar su Imperio. A la llegada de los españoles estaba a la orden del día las sublevaciones, de las que sacaron partida los Viracochas. Felipillo y Martiñillo, indios Chimú, tradicionan al Inca, tal vez movidos por antiguos rencores contra los que pudieron considerar sus opresores. Porras ha revelado que Huamán Poma, siendo indio, por ser descendiente de los Yarovilca, sometidos al Tahuantinsuyo, insulta, rencoroso, a los Incas y Collas cuando traza sus biografías.

Con la conquista española, en 1532, la evolución americana del imperio Inca se ve frustrada. Sólo en algunos aspectos la cultura Inca logra sobrevivir, a través de la Colonia y República: el idioma, ciertas formas comunales y mucho folklore. El Perú de hoy

no es ciertamente ya Inca, pero tampoco es Español: es Peruano, y Garcilaso de la Vega, su mejor símbolo.

#### RESTOS ARQUEOLOGICOS EN LA COSTA CENTRAL

**Las ruinas de Pachacamac.**— En la Costa Central del Perú, precisamente a pocos kilómetros al Sur de Lima, se encuentran las ruinas de Pachacamac. Pachacamac fue el nombre de una deidad: "Pacha", significa "tierra" y "camac" viene de "cámay", el verbo "crear". Fue, pues, Pachacamac, el dios creador por excelencia; una deidad suprema del panteón prehispánico. Las ruinas que llevan su nombre no constituyen una ciudad. Pachacamac fue un lugar sagrado, en el que destacan diversos templos, algunos muy antiguos, otros más recientes construidos durante el dominio Inca.

Entre las estructuras más antiguas figura una que hasta hoy lleva el nombre de Pachacamac; muy destruida, amorfa al ojo del no especialista que fácilmente puede confundirla con un montículo natural. El material de construcción fue el adobe y, aunque la lluvia escasea en nuestra Costa, los años han dejado honda huella destructora.

El monumento más destacado, el más alto, es el que se conoce como Templo del Sol. Fue levantado por los Incas, superior en dimensiones al dedicado a Pachacamac en señal a la primacía del Sol, cuya gerarquía religiosa no podía ser inferior a la de Pachacamac. El Templo del Sol está construido en forma de pirámide escalonada y es el mejor conservado por lo mismo que su antigüedad data tan sólo del siglo XV. El sendero para escalar esta pirámide usado hoy en día, no fue el primitivo. Cuenta al respecto Estete,

el cronista que acompañó a Hernando Pizarro (hermano de Don Francisco), que se llegaba a la cima del templo siguiendo un camino "a manera de caracol" pasando por varias puertas y refiere también que los peregrinos que acudían de Norte y Sur para pedir a Pachacamac buenas cosechas y el bienestar general, podían llegar a la parte más alta del edificio pero sólo después de prolongado sacrificio, consistente en ayunos no menores de dos años en los que debían de abstenerse de ají, chicha y de contactos sexuales. En la cúspide quedaba la capilla a la que sólo tenía acceso el sacerdote supremo. Era este recinto donde se ubicaba el oráculo. Pero, Hernando Pizarro tuvo prisa; venía en busca de tesoros áureos, para enviarlos a Cajamarca y sumarlos a los que allá se iban reuniendo para que el Inca Atahualpa pudiera llenar los cuartos con el oro y al plata que había prometido concentrar para lograr su rescate. Y fue de esta manera que en lugar de escalar en dos años, H. Pizarro subió en minutos a la parte más alta del templo, empujando a los guardianes y usando de tretas tales como de que era portador de mensajes importantes para el supremo sacerdote. Llegado a la cúspide del templo, forzó la puerta del misterioso cuartucho "al que nadie osaba entrar" y donde esperaba hallar los ponderados tesoros provenientes de los sacrificios al Sol y Pachacamac. Pero, su desencanto fue grande al tropezar tan solo con un ídolo de madera, de factura pobre, "contrahecho", según refiere el mismo. Y es que los indios, conocedores ya de la sed de oro que pesaba sobre los españoles, habían escondido, según la narración de Estete, la mayor parte de sus ídolos, trabajados en el codiciado metal. Los españoles defraudados, hecharon la culpa de todo al demonio. Se quejaron del mal olor perceptible en aquel recinto, y en su "complejo satá-

nico", consideraron que ello era una prueba más de que era lugar demoníaco, puesto que Satanás buscaría siempre "lugares sucios para aposentarse". Los sacrificios humanos, o de animales, periódicamente ofrendados a los dioses, debieron inspirar aquel cargado ambiente.

Bellas y originales leyendas están vinculadas a las ruinas de Pachacamac, como las que explican la presencia de dos pequeñas islas visibles desde las ruinas: la más grande representaría a una princesa incaica y la más chica a su hijo. Ella, al conocer al padre, un andrajoso sujeto, había preferido la muerte, ahogándose en el mar antes que aceptarlo como esposo. Pero ese feo y andrajoso individuo era un dios disfrazado, que gustaba de jugarretas y que al ver la firme decisión de la princesa de suicidarse, se transformó en hermoso príncipe, de resplandeciente vestimenta. La llamó mientras corría ella al mar, con su hijo, para que volviera la cara, pero ya era tarde y su divino jugar fue así castigado. Sus travesuras habían comenzado cuando, convertido en ave, inyectó su simiente a una lúcumá que cayó del árbol y que la ingenua princesa comió quedando a raíz de ello embarazada...

**Cajamarquilla.**— En un lugar que queda, también, cercano a Lima, camino a Chosica, quedan ubicadas las hoy famosas ruinas de Cajamarquilla. Se trata de una ciudad auténtica, con sus calles, sus casas, palacios, templos y plazas ceremoniales. Aunque los restos visibles son tardíos, del siglo XV D.C., la construcción de Cajamarquilla debió iniciarse desde hace 1,500 años, a juzgar por los diagnósticos presentados basados en un tipo muy antiguo de cerámica.

Cajamarquilla, o Jicamarca, está rodeada de misterio; ningún dato concreto se tiene sobre esta exten-

sa ciudad, que se recorre a pie durante horas sin lograr por ello transitar por todos sus sectores. Lo misterioso de Cajamarquilla parte ya del hecho de que estos monumentos no recibieron mención alguna en las crónicas españolas más antiguas. Esto parece indicar que la ciudad pudo ya estar abandonada cuando llegaron los peninsulares. ¿Por qué? ¿fueron pestes o, acaso guerras de exterminio, las que convirtieron lo que una vez fue urbe floreciente en una ciudad muerta? Encontrándose Cajamarquilla tan cerca del lugar donde se fundó la Ciudad de los Reyes, hoy Lima, y por su extensión, debió recibir alguna mención de no haber estado ya abandonada a la llegada de Don Francisco.

**Puruchuco.**— El Dr. Arturo Jiménez Borja, se ha dedicado en los últimos años a los trabajos de restauración de monumentos antiguos, con entusiasmo ejemplar. Ha logrado proezas dignas de ser resaltadas. El primer trabajo de esta naturaleza, Puruchuco, hecho en colaboración con el arqueólogo, también peruano, Dr. Francisco Iriarte, consistió en la restauración total de un pequeño palacio prehispánico, en el que moró alguna vez un curaca que dominaba parte del valle del Rímac. El palacio restaurado de Puruchuco (km. 11, Carretera Central), aunque tenga fundamentos preincaicos es, en el fondo, una construcción típicamente Inca. Lo dice su estilo, de muros con talud y de puertas, ventanas y hornacinas siguiendo líneas trapezoidales. Puruchuco, debido a los trabajos de restauración, ofrece una impresión viva de cómo fue una estructura incásica antes de convertirse en ruina.

Para terminar, enunciemos algo que merece subrayarse: el momento de apogeo técnico y artístico de la cultura peruana antigua no fue durante el reinado de los Incas: fue anterior a ellos. Los Incas nunca pu-

dieron superar en este sentido a los Mochica y los Nazca que los antecedieron en cerca de mil años. Pero los Incas, es cierto, desarrollaron un sistema social y económico —aunque de raíces preincaicas— que ha sido y sigue siendo admirado por el mundo entero. Toymbee, el gran historiador, de dimensión universal, sostiene que al momento de la conquista española lo Inca, como Imperio, estaba pronto a desmoronarse; que había alcanzado su cúspide y que por lo mismo había comenzado ya a declinar. Compara el imperio incaico con un castillo de naipes, que con sólo un pequeño soplo se puede desplomar. Y ese soplo lo habría dado la conquista española. Es interesante observar cómo, hoy en día, junto a las majestuosas ruinas de Machupicchu o Sacsahuamán, ambulan, rotozos, hambrientos, embriagados con la coca y el alcohol, los descendientes de los que construyeron una vez aquellos soberbios edificios. Hay paralelos, en el Egipto, en la misma Grecia. En efecto: ¿qué fue del Egipto de los faraones? ¿qué fue de Mesopotamia? ¿qué fue de la Grecia antigua? Altos y bajos en la historia de la humanidad... Y recordemos aquí que nuestro máximo apogeo cultural fue anterior a los propios Incas, en un millar de años... Precisamente ello encierra un mensaje de esperanza: Si el peruano de ayer pudo realizar obras maestras como lo atestiguan los vetustos monumentos, puede llegar también una nueva aurora. Dependerá en gran parte de los hombres que dirigen el destino del país, y de cada individuo en particular. Y conforme vemos, esta esperanza en un futuro promisor para el Perú está respaldada, precisamente, en observaciones históricas y arqueológicas. ¿Cuándo llegará ese momento ansiado por todos? Evidentemente el actual aún parece distante de lograr su materialización.

## IMAGEN DEL ARTE EN EL PERU

---

El arte peruano presenta a través del tiempo tres períodos definidos. En primer lugar, aquel que corresponde al período prehispánico; luego el que se produjo durante los tres siglos del Virreinato, y posteriormente, con la emancipación, el que corresponde al Perú Republicano hasta nuestros días.

El arte del período prehispánico refleja aquellas culturas vernaculares que tuvieron su asiento en un territorio mucho más vasto que el actual Perú, pues abarcaba el Ecuador, Bolivia y gran parte de Chile y la República Argentina, teniendo como epicentro cultural a la civilización Quechua cuya capital era la ciudad del Cuzco, cuyo Imperio fue la última manifestación de las culturas indígenas. El hecho de haber sido éste un imperio de vastísima extensión territorial, ha hecho que se diga que los Incas fueron los romanos de América y acapara, en la imaginación y el recuerdo, la imagen total de aquel pasado prehispánico. Pero, en nuestros días, más profundas y metódicas investigaciones demuestran que si bien fue el último y el más extenso, culturalmente no haya sido tal vez el más importante, pues tanto en la Costa como a lo largo del espinazo andino parece haberse dado organizaciones político-culturales más antiguas, de las cuales sólo quedan muestras del esplendor artístico y vagos recuerdos míticos que son sin embargo testimonio elocuente de su dimensión creadora.

En términos generales, ya que aquí en esta oportunidad no cabe un estudio analítico más exigente, podemos decir que el arte prehispánico tuvo dos zonas que presentan características propias y contrapuestas. La zona andina cuyas culturas desarrollaron en los altos valles de la Cordillera que tuvieron la propensión a expandirse en imperios de gran extensión territorial rebasando las limitaciones geográficas de su condición vallina y abarcando, ya sea por interpenetración pacífica o conquista violenta, áreas ocupadas por otras culturas locales aledañas a las que

Por: J. M. Ugarte Eléspuru,

agruparon bajo el denominador común del vencedor imponiéndoles su estilo, lenguaje, creencias y leyes comunes.

De estos imperios ya hemos dicho que el último fue el Incaico, pero cada día aparecen a la investigación con perfiles más nítidos la imagen de otros como el mítico Tiahuanacu, cuyo centro parece haber sido la hoy desolada región de ese nombre, en la que sobreviven enigmáticas manifestaciones solitarias, como la célebre Puerta del Sol, y los grandes monolitos escultóricos que, en la desolación inhóspita actual de aquel territorio, plantean el enigma de un desarrollo cultural de elevado nivel en una zona aparentemente inapta para el asiento de grandes poblaciones. Además su estilo característico aparece extendiéndose a través de toda la geografía andina como falanges o tentáculos que hacen llegar el eco de su voz apagada en la noche de los siglos hasta regiones situadas a grandes distancias y venciendo barreras geográficas.

Igualmente puede decirse de otro presunto gran imperio, el de la Cultura Chavin, que desde la Sierra norte del Perú en el área del actual Departamento de Ancash y como un polo antípoda al de Tiahuanacu, que desarrolló su poder al borde de las riberas del lago sagrado, presenta igualmente aquellas características de pueblo conquistador y expansivo, cultor de la piedra y cuyo estilo incisivo y precioso aparecen también rebasando los límites de su territorio natural llevando su acento por encima de las culturas aledañas hasta lugares lejanos de su centro de origen.

Tal vez si otras culturas más vayan apareciendo a la investigación futura, como esa misteriosa Pajatén que acaba de ser descubierta, y que parece haber sido el núcleo cultural de los legendarios Chachapuyas de los que nos hablan los cronistas y las leyendas. Cultura fuertemente influida de humus selvático y que parece provenir también del oscuro corazón verde de la manigua.

La característica común a todas estas culturas andinas es el sentido descomunal de las formas y el material de su predilección: la piedra. El sentido rectilíneo y la sobriedad de su expresión. Son, pues, pueblos fundamentalmente tectónicos, fuertemente gregarios, sometidos a un régimen de severas e impene-trables jerarquías, organizados desde la base a la cima por sucesivos niveles escalonados que se elevan desde la base al ápice como una sólida pirámide social. La arquitectura fue su arte más desarrollado, y la decoración, en ellos, es apenas el manejo de signos con carácter simbólico y escueta expresión lineal. Fueron seguramente racionales, metódicos, parcios, y tienen todas las características de aquellas culturas de genio organizativo y de metódica e implacable expansión. Poco imaginativos, limitaron su euforia formal a las más severas normas de expresión; las precisas y necesarias para resolver las apetencias de sus teofanías. En su concepción religiosa no rebasaron el nivel de la adoración de las fuerzas de la naturaleza simbolizadas en el felino u otros animales míticos. Sólo los Incas, que representan en este sentido una mayor evolución, parecen haber alcanzado más alto nivel de especulación mística. Pero, en cambio, artísticamente, si bien aquel su genio constructivo llegó a extraordinarias perfecciones técnicas, no alcanzó el refinamiento formal que nos permite admirarlas más como "construcciones": que como arquitectura.

En lo que se refiere a las artes plásticas, si bien trabajaron la piedra y los metales para sus manifestaciones escultóricas, solamente alcanzan expresión escultórica en las pequeñas dimensiones, pues la gran escultura lítica andina no pasó tampoco del estadio de un potente y expresivo primitivismo, de incisiones mas bien superficiales o de una basta expresión genérica, sin llegar al refinamiento ni al dominio del tallado, de tal modo que la piedra cante en formas creadas bajo el cincel del escultor, liberada de su rudeza

monolítica y congénita. Y si a las artes plásticas tenemos que referirnos, no queda de ella mas testimonios que lo que pueden vislumbrarse al través de la cerámica y la textilería. Sobrias y geométricas manifestaciones de decorativismo sobre lana multicolor o el barro cocido, tal vez el arquetipo de esta cerámica andina viene a ser el Aryvalo incaico de esbelta, elegante y majestuosa forma.

De la metalurgia artística poco es lo que podemos hablar que no sea tomándolo de las referencias de los cronistas de la conquista y de los inventarios de los decomisos realizados por los conquistadores. Ahí se habla de grandes imágenes escultóricas de oro puro, como aquel Sol áureo que estaba en el gran altar del Coricancha (casa del oro) y en el que todas las mañanas el astro rey reflejaba su luz, proyectándola dentro del sancta sanctorum del templo, y que le tocó en el reparto, tal como cuenta la anécdota, al conquistador Manso Sierra de Leguísamo, que se lo jugó a los dados durante el curso de la misma noche en que lo ganara, de donde viene el conocido refrán "jugarse el sol antes que amanezca". Se dice igualmente, que en el palacio imperial había un jardín en que todos los elementos eran de oro, árboles frutales, hombres, animales, etc. Si en esta metalurgia legendaria alcanzaron los incas el mismo refinamiento de alta escultura en las pequeñas figulinas que han llegado hasta nuestros días, es algo que permanece en la elegía conjetural, pues todo ello fue fundido para convertirlo en barras mercables.

Las culturas costeñas, en cambio, presentan una imagen casi antípoda a las andinas. Fueron pequeñas naciones circunscritas al área abarcable en pocas jornadas de camino. Habitantes de un escenario geográfico en el que la grandeza berroqueña de los Andes es sólo un telón de fondo hasta cuyas entrañas se aventuraron con cautela. Las ciudades o lugares que sirvieron de asiento a sus culturas estuvieron anchos

y risueños valles ribereños al Océano Pacífico, abiertos a las perspectivas de la vista y la imaginación. Su organización, si tomamos como ejemplo a la más conocida de éstas: la del Gran Chimú, fue igualmente la piramidal de un sistema en el que el sacerdote y el guerrero, oficiaron tal vez encarnados en una misma persona, como el mítico personaje Naylamp, pero mucho menos herméticas y más individualizadas de las severas y cerradas congregaciones andinas. Así su arte tiene como característica principal, el colorido brillante y la forma ondulada, el decorativismo exhuberante y la expresión individual, la imaginación y el gusto sensorio, con su acusado carácter realista y narrativo, de observadores agudos de la vida diaria y del hombre individual, de la anécdota y el suceso cotidiano, que describen en sus ceramios pintados o escultóricos con la objetiva precisión de una crónica periodística. En ese arte el hombre es un ser individual, y como eso se retrata o lo retratan en aquellos estupendos deramios conocidos como "huacos retratos" en los que aparece en la plenitud de sus características personales. Alegre y festivo, jocundo e irónico, craso y bonachón, o magro y amargo, iracundo y agresivo con características psicológicas de sorprendente variedad racial y de admirable observación tipológica. Su arquitectura igualmente majestática, no desarrolla sin embargo los inmensos volúmenes de la andina, es más limitada y el material que usan es el barro, coloreándolo, modelándolo y sacándole su maleable naturaleza, todas las posibilidades del contorno y la voluptuosidad formal. Su textilería es de un cromatismo brillante en el que se recurre al color en la más variada búsqueda de armonía para la excitación del placer objetivo; y en aquella que corresponde a la cultura de Paracas, en el sur costeño, la técnica alcanza niveles de variedad y perfección que sobrepasan a los más extraordinarios ejemplares de la antigüedad, incluyendo Egipto y Persia.

No podemos estudiar aquí las características artísticas de cada una de estas culturas costeñas, solo diremos que si los Mochicas y Chimus del norte alcanzaron extraordinario dominio en la alfarería, la arquitectura y la metalurgia, o la orfebrería de puro placer ornamental, los de la cultura Nazca en el sur y los de aquel pueblo que creó los textiles de Paracas tuvieron, dentro de sus características grupales, igual sentimiento dionisiaco de la expresión artística tan distante de la apolínea racionalidad de las culturas andinas. Entre estos pueblos, otros muchos de menor dimensión constituyen el mosaico cultural costeño.

Todo este universo que se nutrió de sus propias raíces, sin contacto con culturas extracontinentales, recibió el embate de la conquista española que trajo tras la violencia del acto todo el bagaje del pensamiento europeo a través de su versión española, produciéndose un proceso de yuxtaposición que deviene luego en aquel complejo universo de transculturización cuya imagen es el arte virreinal.

Durante 300 años de Virreinato se plasma un proceso cultural cuya originalidad debemos rescatar de los prejuicios, las tergiversaciones de la lisonja elegiaca y del vejamen arbitrario. Pues la pasión independentista que tomó elementos de diatriba de la leyenda negra elaborada sobre la conquista y la colonización española por los enciclopedistas y más tarde el romanticismo, nos presenta una imagen desfigurada de aquel proceso. Igualmente la indigenofilia y la emoción social de nuestros días, por una reacción comprensible, cargan la mano sobre los aspectos negativos de aquel acontecer histórico, sin intentar comprender que aquella época debe ser juzgada en función del tiempo en que se produjeron los hechos y de las circunstancias que los rodearon, y no como el juicio apasionado lo hace, de acuerdo a sentimientos y concepciones de las relaciones humanas que son ac-

tuales y eran inimaginables en la época en que aquellos sucedieron. A su vez la elegía bobalicona o el conservatismo interesado, se empeñan en una imagen de leyenda galante y florilegios dieciochescos con perfume de boudoir y revuelos de fustán. Ni una ni otra visión son auténticas. La cultura virreinal y el arte que ella produjo son la imagen de una sociedad que lo fue, a su vez, de un sentido colonizador misional, que si bien tuvo que apelar a todas las violencias propias de un hecho de conquista y en cuyo proceso de desarrollo administrativo, a través de los tres siglos, están presente toda la miseria y los abusos comunes al hombre histórico de cualquier parte y de cualquier época; también trajo consigo como oponente a esta tenebrosa realidad, que indudablemente existió, la presencia luminosa de un afincamiento cultural con característica propias y singulares, hijas, es verdad, de la raíz hispana originaria, pero también nutrida del humus vernacular en una consustanciación de mestizaje que da a ese proceso de tres siglos de coloniaje, un lugar honrosísimo en la historia universal.

No fue, pues, el Imperio Virreinal español solo una factoría; seméjase su organización mas bien, al sistema de la Grecia Clásica, en el cual las colonias devinieron en polisautónomas con su propio desarrollo cultural, aunque vinculadas a la metrópoli originaria. Pues junto con el hombre de espada y el adoc-trinador de naturales, llegaron también la universidad, la imprenta y las artes. Cabe anotar que ya en 1550 se escribía y representaba teatro en Lima, y que el Corral de Comedias del Cuzco inicia sus funciones en 1622. Que San Marcos, la más antigua universidad de América, lo es desde 1585, y que entre la segunda mitad del Siglo XVI y la primera del XVII florecen importantes colegios universitarios en diversas partes del Virreinato. Paralelamente las artes desarrollan un proceso de yuxtaposición. Sobre los pétreos y majestuosos muros del Cuzco, de inmensos bloques

monolíticos, o armonioso almohadillado, se levantan los de calicanto hispanoide, la elegante columna coronada por los órdenes griegos y el vuelo parabólico de las bóvedas y los arcos de medio punto de la cultura greco-latina. Los frontis de las iglesias son trabajados al encaje como las gorgeras de la vestimenta señorial y los altares dorados y rutilantes como pecheras de jubón de encomendero. El oro y la plata corre a raudales desde las entrañas de los Andes, y el comercio se extiende desde Panamá hasta El Plata, por las móviles nevaduras de las caravanas de mulería. El interior del país ve florecer grandes emporios en los que la cultura se traduce en expresiones de arte que como el arquitectónico, representan frente a la de origen español, todas las características evolutivas de un barroco americano que supera en sus exuberancias las medidas normas de contención del racionalismo europeo. El plateresco adquiere entre nosotros toda la gracil movilidad del repujado y Churriguera, ve incorporar a su imaginación vegetal los elementos de una flora y una fauna que trepan por los frontispicios de las iglesias y los capiteles de las columnatas como arborescente manigua de símbolos vegetales y zoológicos de puro origen americano. Igualmente, la pintura adquiere carta de ciudadanía y presencia de singularidad en la generalmente conocida como Escuela Cuzqueña, debajo de cuyos alamares rutilantes y sus decorativos brocatados están apareciendo ahora al atisbo de la investigación, otras escuelas subsidiarias, confundidas en el antiguo común denominador, como son la de Chachapoyas o la de Ayacucho, centros entonces de gran auge mineral y mercantil. Y qué decir de las llamadas artes menores que ahora tanto valimiento recuperan en la categorización de la moderna historiografía artística, como la imaginería, cuyas tallas en madera policromadas, si bien no llegaron a rebasar en su búsqueda escultórica el nivel de la artesanía mayor, sin alcanzar el de

escultura pura, tienen, sin embargo, como imagen de aquel esplendoroso mundo colonial, el mensaje de una cultura agiófila cuya máxima preocupación, de acuerdo al sentimiento español, fue la proyección hacia la vida ultraterrena y la representación de la vivencia mística en este transitorio valle de lágrimas. También la orfebrería con sus maravillosas piezas de arte hogareño; vajillas de plata martilladas para el uso cotidiano y objetos de plata filigrana para la mistura y el sahumero votivo y el lujo procesional. Pero también y paralelamente a estas artes esplendorosas, la música de la que recién ahora se empieza a aquilatar las extensas y profundas proyecciones que tuvo, y finalmente el pensamiento escrito fue el ejercicio literario, que desarrolló dentro de los arabescos de un formalismo preceptista que es hermano gemelo de los enroscados arabescos de la marquería colonial, del estilo crespo de la piedra labrada y de la rutilante arborescente ornamentación de los entalles de retablos, púlpitos y altares que mas que rítmicas construcciones racionales, hijas del compás y el número, lo son de la emotiva ebriedad de la mosión como fin en sí mismo. Es decir, la imagen exacta del barroquismo espiritual americano: el medio convertido en fin, y los fines actuando como medio de una expresividad que no se da a sí misma en la profundización del concepto, sino en la ondulante superficialidad de los preceptos. Cultura en la que la estereorización, que en otras latitudes puede ser imagen solamente de lo paramental, entre nosotros adquiere dimensiones de intensidad que vienen a ser trasuntos fieles del trasfondo del alma mestiza americana.

Así como aquel universo prehispánico fue conmovido hasta sus bases por el empujón de la conquista española, el mundo cultural que ésta creó y trató de preservar rodeándolo de una muralla aislante de disposiciones legales precautorias que, paradójicamente, fueron pos ese aislamiento misma la causa de su ori-

## Imágen del Arte en el Perú

ginalidad, es derribada a su vez como las bíblicas murallas de Jericó, por la trompetería de las ideas emancipadoras. Paradójicamente también, la emancipación que debió ser un movimiento de ahondamiento y raigalidad, lo fue de apertura a todos los horizontes a través de las brechas abiertas a la muralla del aislamiento colonial, por las que se derramó el contenido cultural americano diluyéndose en el océano del universalismo. Así, el arte que corresponde al período de la República hasta nuestros días, abandona los senderos de la localidad y aspira temática y estilísticamente a los de la universalidad. A la ingenua y preclosista técnica del primitivismo pictórico colonial, sucede el estilo académico a la manera europea que cultiva todas las recetas del romanticismo decimonono y la temática de la historia o la anécdota literaria universal. Los pintores Merino y Laso son los arquetipos de este arte peruano decimonono, y mientras el uno: Merino, se evade de nuestra realidad y se sumerge en la temática costumbrista europea viviendo toda su vida en París —está enterrado en el cementerio del Pere Lachaise— Laso, como contraparte, representa la voluntad del reencuentro y busca, en la temática vernacular y en la exaltación y defensa del hombre andino, con el pincel y la pluma —porque también fue escritor— rendir el tributo a su sentido del cumplimiento para con el suelo natal, y muere en un oscuro rincón andino entre la desolada soledad de la Cordillera y las nieves eternas.

A lo largo de todo el Siglo XIX vamos a ver correr paralelamente estas dos vías de destino, la que cree en el universalismo y aspira reflejarse en él, y la que siente al país profundo y desea poner el arte al servicio de ese sentimiento.

Pasando por varios pintores menores, como Montero o Masías, que son sin embargo estimables, aunque no en la de la dimensión de Laso y Merino, encontramos en la segunda mitad del Siglo XIX y sobrevivientes hasta la tercera década del XX, con años

de diferencia más o menos, como representativos de su tiempo, a Carlos Baca Flor, que sigue las huellas de Merino, no en el estilo que es propio y muy diferente al de aquél, sino en el espíritu, y a Daniel Hernández, quien si bien, como Baca Flor, se desarrolla y triunfa también desde su juventud en Europa, tiene, sin embargo, sobre éste, el mérito de haber retornado al Perú, en su vejez, en donde fundó la Escuela de Bellas Artes, contribuyendo a formar el arte peruano del Siglo XX.

Posteriormente, el movimiento indigenista que encabezara José Sabogal en 1920, mantiene los lineamientos localistas iniciado por Laso, a los que se ha agregado la programática ideológica de la pintura mejicana, lo cual perdura en nuestro país hasta el año 1940 en que se inicia una corriente de tipo universalista que hoy tiene su expresión en la decidida y total adhesión de los plásticos jóvenes a los dictados de la estética universal.

No es bueno profetizar y por eso no queremos afirmar que esto sea para bien o para mal. Lo importante es que existe en la actualidad una efervescencia de producción artística identificada y potente, aunque sumisa a los lineamientos de las grandes corrientes artísticas foráneas. Pero, de todos modos, hay una producción intensa y estoy seguro que es solamente cuestión de tiempo y de maduramiento para que esa pintura y las artes plásticas peruanas, en general, recuperen la porción de sentido raigal que deba darnos singularidad en el arte universal, del que, desde luego, no se puede estar ausente, en estos tiempos de acentuada supranacionalidad, pero con los que tampoco debemos aparecer o más bien desaparecer, confundidos en el crisol de un universalismo que está aún muy lejos de reflejar la imagen de un suelo sin fronteras categoría, que, como la libertad y la individualidad, culturales y sin características locales, sin distinción y son todavía honra y prez de los hombres.





# INDICE

	Pág.
Comisiones .....	3
Temario .....	5
Invitados Especiales .....	6
Universidades Afiliadas a la Unión de Universi- dades de América Latina .....	7
Universidades no afiliadas e invitadas con carác- ter de Observadores .....	9
Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos .....	10
Grados que otorga la Universidad .....	14
Condiciones de Ingreso - Derechos .....	18
Estadística de Alumnos Egresados - Matriculados .....	20
Ubicación de la Universidad .....	22
Servicios Generales Administrativos .....	24
Facultades que integran la Universidad .....	25
Letras y Ciencias Humanas .....	27
Derecho .....	29
Medicina .....	31
Ciencias .....	33
Ciencias Económicas y Comerciales .....	35
Farmacía y Bioquímica .....	36
Odontología .....	38
Medicina Veterinaria .....	41
Química .....	44
Educación .....	49
Ciudad Universitaria .....	52
Programa de la Vª Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina .....	58
La Universidad y el Desarrollo, por el Sr. Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Mar- cos, Dr. Luis Alberto Sánchez .....	60
El Perú Pre-Hispánico, por el Dr. Federico Kauff- man Doig .....	68
Imagen del Arte en el Perú, Dr. Juan Manuel Ugar- te Eléspuru .....	78